

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15074 *RESOLUCIÓN 452/38533/1998, de 18 de junio, de la Subsecretaría, por la que se declaran desiertas las plazas convocadas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo de Músicas Militares.*

Como resultado de las pruebas selectivas se declaran desiertas las plazas convocadas por Resolución 452/38256/1998, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Superior del Cuerpo de Músicas Militares.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

15075 *RESOLUCIÓN 452/38534/1998, de 18 de junio, de la Subsecretaría, por la que se declaran desiertas las plazas convocadas para el acceso a la condición de Militar de Empleo de la categoría de Oficial para complementar la Escala Superior del Cuerpo de Músicas Militares.*

Como resultado de las pruebas selectivas se declaran desiertas las plazas convocadas por Resolución 452/38223/1998, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, del 21), para el acceso a la condición de Militar de Empleo de la categoría de Oficial para complementar la Escala Superior del Cuerpo de Músicas Militares.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE FOMENTO

15076 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes para los grupos C, D y E.*

Vacantes puestos de trabajo en Correos y Telégrafos, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar el correspondiente concurso.

Por todo ello, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el Real Decreto 1638/1995, de 6 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Personal al servicio del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, y en cumplimiento de la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, previa autorización de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha dis-

puesto convocar concurso de traslados 4/98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas de Correos y Telégrafos clasificados en los grupos C, D y E del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme, salvo que haya finalizado el período de suspensión.

Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3.C y D de La Ley 30/1984) y los que se encuentren en situación de servicio en Comunidades Autónomas sólo podrán participar si llevan más de dos años en esa situación el día del cierre del plazo de presentación de instancias.

2. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o del departamento ministerial en que se encuentren destinados en defecto de aquella, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión de puestos de trabajo.

3. Los funcionarios en la situación de excedencia para el cuidado de hijos, sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que concursen únicamente para cubrir vacantes de la misma Secretaría de Estado o del mismo departamento ministerial en defecto de aquélla.

4. Estarán obligados a tomar parte en esta convocatoria los funcionarios que se encuentren en la situación de excedencia forzosa, y aquellos funcionarios que tengan un destino provisional, hayan sido removidos de su anterior destino obtenido por concurso o cesados del que hubieran obtenido mediante libre designación, así como los que procedan de un puesto de trabajo suprimido.

5. Los funcionarios en servicio activo con destino provisional en este departamento, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en la presente convocatoria, solicitando como mínimo todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en esta convocatoria, excepto los funcionarios que hayan reingresado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán la obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

6. En todo caso, estarán obligados a participar en la presente convocatoria los funcionarios que se encuentren en comisión de servicios sin derecho a dietas.

Tercera.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

La valoración de los méritos para la adjudicación se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Valoración del grado personal consolidado:

Por la posesión de un grado personal consolidado nivel 12 o superior: 3 puntos.

Por la posesión de un grado personal consolidado nivel 11 o inferior: 2 puntos.

2. Valoración del trabajo desarrollado cuando se solicite el concurso desde la situación de servicio activo:

a) Por el puesto de trabajo ocupado de igual complemento de destino al de la vacante solicitada:

a.1) Cuando se esté adscrito a dicho puesto con carácter definitivo: 4 puntos.

a.2) Cuando se esté adscrito a dicho puesto de forma provisional y no se tenga atribuido de forma definitiva algún otro puesto de trabajo: 2 puntos.

A estos efectos, se considera que desempeñan un puesto de trabajo de igual complemento de destino aquellos funcionarios que hubieran desempeñado con carácter definitivo el puesto de trabajo de Jefe de Oficina Móvil de niveles 13 y 14 cuando soliciten vacantes de nivel 12.

b) Por la permanencia en la misma localidad desde la que se participa, y desde la fecha en que se obtuvo el último destino definitivo: 1 punto por el primer año y 0,16 por los siguientes hasta un máximo de 2,5 puntos.

A estos efectos no se considerará como destino definitivo el obtenido a través de los procedimientos de reajuste local.

A estos efectos, a los funcionarios a los que se haya suprimido su puesto de trabajo se les considerará como fecha en la que obtuvo el último destino definitivo la del puesto de trabajo suprimido, siempre que el destino actual no se le haya adjudicado por petición propia.

3. Antigüedad:

Por el tiempo de servicios prestados a la Administración: 0,16 puntos por cada año completo de servicio hasta un máximo de 6 puntos.

A estos efectos, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el cuerpo o escala y que estén ya reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

No se computarán a efectos de antigüedad, servicios que hayan sido prestados simultáneamente a otros igualmente alegados.

4. Méritos específicos;

a) Se otorgarán 0,16 puntos por cada año completo de servicio en el puesto de trabajo al que haya sido adscrito con carácter definitivo, hasta un máximo de 1,6 puntos, siempre que esté comprendido en el mismo grupo de puestos de aquel al que se concursa, según la siguiente clasificación:

Grupo A:

Jefe Brigada.
 Área Servicios Móviles (N-12), (N-13) y (N-14).
 Área Servicio Público.
 Área Tráfico Explotación.
 Área Control Explotación.
 Operador Géntex Internacional.
 Operador Centralita Télex.
 Operador Fonotélex.
 Traductor A.
 Traductor B.
 Manipulador Máquinas.
 Ayudante de Administración.
 N-12 Centro Directivo.

Grupo B:

Auxiliar Reparto en Moto.
 Auxiliar Clasificación Reparto.
 Auxiliar Reparto a Pie.
 Área Servicio Interior Público.
 Área Tráfico Interior.
 N-11 Centro Directivo Área Clasificación y Reparto, servicio interior.
 Oficial Servicios Líneas Conductores.
 Oficial Servicios Líneas.

Grupo C:

N-11 Área Servicios Móviles.
 Conducción Carretilla.
 Área Servicio Exterior.
 Área Servicio Interior.
 N-11 Centro Directivo Área Servicio Interior.
 N-11 Centro Directivo Servicio Exterior-Conductores.
 Puesto de Trabajo N-10.
 Oficial Servicios Interiores.

A estos efectos no se considerará como destino definitivo el obtenido a través del procedimiento de reajuste local.

A los funcionarios en excedencia voluntaria en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación que se encuentren en situación de activo en la Escala de Clasificación y Reparto, Cuerpo de Subalternos de Correos a extinguir o en la Escala de Auxiliares Técnicos de Segunda, se les otorgará la puntuación expresada en este apartado a) cuando soliciten puestos incluidos en el grupo A anterior de la misma localidad donde actualmente se encuentren destinados.

De igual forma, a los funcionarios en situación de excedencia voluntaria en la Escala de Clasificación y Reparto que se encuentren en activo en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación, se les otorgará la puntuación expresada en este apartado a) cuando soliciten puestos incluidos en el grupo B anterior de la misma localidad donde actualmente se encuentran destinados.

b) Se otorgarán 3 puntos por la pertenencia a los Cuerpos Ejecutivo, Técnicos Especializados, Auxiliar Postal y de Telecomunicación (Escala de Oficiales) y de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de Primera) cuando se concursa desde la situación de activo en estos cuerpos y escalas, a puestos incluidos en el grupo A del punto anterior.

Asimismo se otorgarán 3 puntos por la pertenencia a las Escalas de Auxiliares de Clasificación y Reparto o de Auxiliares Técnicos de Segunda o al Cuerpo de Subalternos a extinguir cuando desempeñen, con carácter definitivo, puestos incluidos entre los del grupo A y soliciten su mismo puesto en otra localidad, a excepción de los puestos nivel 12 Área Servicio Público y nivel 12 Área Control Explotación.

Se otorgarán 3 puntos por la pertenencia a los Cuerpos Auxiliar Postal y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de Segunda) y Cuerpo de Subalternos de Correos a extinguir, cuando se concursa desde la situación de activo en estos cuerpos o escalas, a puestos incluidos en el grupo B del punto anterior.

Se otorgarán 3 puntos por la pertenencia al Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación cuando se concursa desde la situación de activo en este cuerpo, a puestos incluidos en el grupo C del punto anterior.

c) Se asignará 1 punto a los funcionarios que, según dictamen de la Comisión de Salud Laboral de la Entidad, no puedan desempeñar el puesto que tengan adjudicado de forma definitiva, y sean irrecuperables para la realización de las tareas de dicho puesto, siempre que reúnan las condiciones físicas para desempeñar el puesto que solicitan.

A este respecto se considerarán anuladas las peticiones formuladas por el solicitante que, según dictamen de la Comisión de Salud Laboral, no puedan ser desempeñadas por el peticionario.

Terminado el plazo de presentación de instancias, todas las Jefaturas Provinciales remitirán los dictámenes de los Servicios Médicos de la Entidad en los que consten las incapacidades para el desempeño del puesto de trabajo a la Comisión de Salud Laboral, para su validación.

5. Cursos de formación y perfeccionamiento:

Por la superación de los cursos expresamente incluidos en la convocatoria: 0,50 puntos por curso hasta un máximo de 1 punto.

Cuarta.—1. Los requisitos, méritos y cualquiera otros datos deberán estar referidos a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

2. Los méritos generales de los funcionarios que tomen parte en la presente convocatoria deberán ser acreditados mediante certificación, según el modelo que figura como anexo IV/1 de esta Resolución.

La certificación deberá ser expedida por la Unidad de Personal de que dependa el funcionario y será referida al cuerpo o escala desde el que participa el funcionario y situación administrativa en la que éste se encuentra.

3. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión firme de funciones acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión.

4. Los funcionarios procedentes de la situación de suspensión firme de funciones, de excedencia voluntaria de los apartados c) y d) del artículo 29.3 de la Ley 30/1984 y de excedencia voluntaria

para el cuidado de hijos acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitados para cargo público.

5. Los funcionarios con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán solicitar en la propia instancia la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados, que no supongan una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

Quinta.—En el supuesto de que dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en una misma localidad, podrán condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos.

Deberá acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

Sexta.—La solicitud para tomar parte en esta convocatoria se dirigirá al señor Consejero-Director general de Correos y Telégrafos (Subdirección General de Gestión de Personal), calle Aduana, 29, 28070 Madrid, se ajustará a los modelos publicados como anexo IV/1 y anexo IV/II, o bien anexo IV/III de esta Resolución y se presentará en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos o en las oficinas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cada uno de los funcionario participantes podrá solicitar, por orden de preferencia:

A) Los puestos vacantes —hasta un máximo de treinta—, que se incluyen en el anexo I y anexo II, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo, así como cualesquiera otros puestos de trabajo que puedan tener interés en ocupar aunque no se hallen inicialmente vacantes, siempre que tengan las características descritas en el anexo V y no estén incluidos en la relación de puestos que por motivos organizativos no puedan ser adjudicados (anexo III), a fin de que puedan serles atribuidos en la resolución del concurso. Estos puestos se solicitarán en el modelo publicado como anexo IV/II.

B) O bien todos los puestos de trabajo para los que el aspirante reúna los requisitos de hasta veinte localidades diferentes, significándose que los puestos correspondientes a cada localidad se asignarán en atención al número de código funcional, de acuerdo con el orden y la descripción que figura como anexo V. Estas localidades se solicitarán en el modelo publicado como anexo IV/III.

Únicamente podrá optarse por uno de los dos sistemas de solicitud. Por tanto, en el supuesto de que un funcionario curse solicitudes por los dos sistemas, únicamente se tendrá en consideración la solicitud por puestos de trabajo (opción A).

Los participantes que opten por algún puesto de trabajo correspondiente a Oficinas Auxiliares, necesariamente deberán formular su petición en el modelo anexo IV/II.

Los solicitantes de cualquier puesto de trabajo de los convocados para su grupo de titulación se comprometen, caso de que les sea concedido, a realizar todas las tareas asignadas a dicho puesto de acuerdo con la descripción que figura como anexo V de esta convocatoria, así como al cumplimiento de las obligaciones exigidas para el desempeño de los mismos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19, punto primero, letra d, del Reglamento del Servicio y Personal del Correo Rural aprobado por Orden de 13 de agosto de 1957, dictado en desarrollo del Decreto de 26 de julio del mismo año, en lo relacionado con locales y medio de locomoción. Quedará sin efecto el nombramiento de aquel funcionario a quien se le haya concedido un puesto por él solicitado y no esté en condiciones físicas de desempeñarlo, acreditadas documentalmente por los Servicios Médicos, o no cumpla las condiciones especificadas en la convocatoria, quedando adscrito provisionalmente a un puesto de trabajo correspondiente a su cuerpo o escala en la localidad de origen, y de no ser posible, en la Jefatura Provincial correspondiente a dicha localidad.

No obstante lo dispuesto en la base quinta, los adjudicatarios de los puestos que a continuación se indican deberán acreditar mediante certificación expedida por las correspondientes Jefaturas de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su toma de posesión en estos puestos, los requisitos que para cada uno se detallan:

Auxiliar Clasificación y Reparto (Clasificadores): Dominio acreditado del callejero urbano de la localidad de su nuevo destino.

Conducción carretilla: Obtención de la Credencial necesaria para la utilización de la carretilla.

Séptima.—El orden de prioridad para la adjudicación de plazas vendrá dado por la puntuación obtenida según el baremo de la base cuarta de esta convocatoria.

En caso de empate en la puntuación se atenderá a la mayor puntuación otorgada a:

- 1.º Méritos específicos.
 - 2.º Grado personal.
 - 3.º Valoración del trabajo desarrollado.
 - 4.º Antigüedad.
 - 5.º Cursos de formación y perfeccionamiento.
- Por el orden expresado.

De persistir el empate, se adjudicará:

- 1.º Al funcionario de mayor grupo de titulación.
- 2.º Al funcionario con mayor antigüedad expresada en años meses y días. Computándose al efecto los servicios reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.
- 3.º Al funcionario que ingresó en proceso selectivo más antiguo y, dentro del mismo, el de menor número de orden.

Octava.—Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito al órgano a que se refiere la base séptima.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización en concepto alguno.

Novena.—Las vacantes que se produzcan como consecuencia de la adjudicación de los puestos convocados en los anexos I y II de esta convocatoria, excepción hecha de aquellos puestos que por razones organizativas o de reestructuración que Correos y Telégrafos considere no deben volverse a cubrir, podrán ser adjudicadas, así como las vacantes que se vayan produciendo sucesivamente en cada nueva adjudicación.

Décima.—1. La presente convocatoria se resolverá en el plazo máximo de cuatro meses a contar desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

2. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la Resolución de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. No obstante para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

Undécima.—En cualquier momento del proceso podrá recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada inclusión o valoración.

Duodécima.—La presente Orden agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de abril de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), el Consejero-Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Director de Recursos Humanos.

ANEXO I
Relación de vacantes

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Compto. especif.	Requisitos	
<i>Provincia: Álava</i>								
010000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VITORIA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.	
010000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VITORIA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	6	CD	12	317.868		
010000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VITORIA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224		
010000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VITORIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484		
010000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VITORIA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	2	E	11	290.484		
014000700311	OFC. TÉC. TIPO B. LLODIO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
<i>Provincia: Albacete</i>								
020000199314	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALBACETE.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	1	C	12	290.484	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.	
020000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALBACETE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	3	D	11	290.484		
024300900318	OFC. TÉC. TIPO C. ELCHE DE LA SIERRA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484		
026300700311	OFC. TÉC. TIPO B. LA RODA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
026400500311	OFC. TÉC. TIPO A. ALMANSA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
026400500319	OFC. TÉC. TIPO A. ALMANSA.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364		
026600900316	OFC. TÉC. TIPO C. CAUDETE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224		
<i>Provincia: Alicante</i>								
030000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALICANTE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	3	C	12	345.216		CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
030000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALICANTE.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	1	CD	12	317.868		
030000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALICANTE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484		
030000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALICANTE.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112		
031300700311	OFC. TÉC. TIPO B. SANTA POLA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
031700900316	OFC. TÉC. TIPO C. ROJALES.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224		
031900900311	OFC. TÉC. TIPO C. PILAR DE LA HORADADA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
032000300316	ADMÓN. PRIMERA. ELCHE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	3	D	11	418.224		
032000300325	ADMÓN. PRIMERA. ELCHE.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112		
034300900311	OFC. TÉC. TIPO C. ONIL.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
034500900311	OFC. TÉC. TIPO C. BAÑERES.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
035500700311	OFC. TÉC. TIPO B. SAN JUAN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
035800900318	OFC. TÉC. TIPO C. ALFAZ DE PI.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484		
035900700316	OFC. TÉC. TIPO B. ALTEA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224		
036000500325	OFC. TÉC. TIPO A. ELDA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112		
036100700311	OFC. TÉC. TIPO B. PETREL.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.	
036800700311	OFC. TÉC. TIPO B. ASPE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
037000500318	OFC. TÉC. TIPO A. DENIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484		
037300700311	OFC. TÉC. TIPO B. JAVEA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
038000500316	OFC. TÉC. TIPO A. ALCOY.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224		
038200900318	OFC. TÉC. TIPO C. COCENTAINA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484		
038300900311	OFC. TÉC. TIPO C. MURO DE ALCOY.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		
<i>Provincia: Almería</i>								
040000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALMERÍA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216		CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
040000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALMERÍA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	9	D	11	290.484		
040000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ALME-	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTE-	1	E	11	263.112		

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
046100900311	OFC. TÉC. TIPO C. CUEVAS DE ALMANZORA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
046200900316	OFC. TÉC. TIPO C. VERA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
046380900318	OFC. TÉC. TIPO C. MOJÁCAR.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
047000700311	OFC. TÉC. TIPO B. EL EJIDO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
047000700318	OFC. TÉC. TIPO B. EL EJIDO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
047000700319	OFC. TÉC. TIPO B. EL EJIDO.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
047200900311	OFC. TÉC. TIPO C. AGUADULCE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
047200900318	OFC. TÉC. TIPO C. AGUADULCE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
047380900311	OFC. TÉC. TIPO C. VICAR.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Ávila</i>							
050000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ÁVILA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	
050000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ÁVILA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
052000700318	OFC. TÉC. TIPO B. ARÉVALO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
052300900316	OFC. TÉC. TIPO C. NAVAS DEL MARQUÉS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
054000700318	OFC. TÉC. TIPO B. ARENAS DE SAN PEDRO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Badajoz</i>							
060000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BADAJOZ.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
060000199314	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BADAJOZ.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	1	C	12	290.484	
060000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BADAJOZ.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	6	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
060000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BADAJOZ.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
062000700318	OFC. TÉC. TIPO B. ALMENDRALEJO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
062400900318	OFC. TÉC. TIPO C. FUENTE DE CANTOS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
062600900318	OFC. TÉC. TIPO C. MONESTERIO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
063000500318	OFC. TÉC. TIPO A. ZAFRA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
064200900311	OFC. TÉC. TIPO C. CASTUERA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
064800700318	OFC. TÉC. TIPO B. MONTIJO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
065100900316	OFC. TÉC. TIPO C. ALBURQUERQUE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
067000500318	OFC. TÉC. TIPO A. VILLANUEVA DE LA SERENA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
068000500316	OFC. TÉC. TIPO A. MÉRIDA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
068000500318	OFC. TÉC. TIPO A. MÉRIDA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
068000500322	OFC. TÉC. TIPO A. MÉRIDA.	CONDUCCIÓN CARRETILLA.	1	E	11	372.588	
069000900318	OFC. TÉC. TIPO C. LLERENA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Illes Balears</i>							
070000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PALMA DE MALLORCA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	2	E	11	290.484	
070000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PALMA DE MALLORCA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	9	E	11	263.112	
071600900311	OFC. TÉC. TIPO C. PAGUERA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
074000900311	OFC. TÉC. TIPO C. ALCUDIA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
074580900311	OFC. TÉC. TIPO C. C'AN PICAFORT.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
075500900311	OFC. TÉC. TIPO C. SON SERVERA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
075600900311	OFC. TÉC. TIPO C. CALA MILLOR.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
075700900311	OFC. TÉC. TIPO C. ARTÁ.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
076300900311	OFC. TÉC. TIPO C. CAMPOS DEL PUERTO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
076600900311	OFC. TÉC. TIPO C. CALA D'OR.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
076600900316	OFC. TÉC. TIPO C. CALA D'OR.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
076800900311	OFC. TÉC. TIPO C. PORTO CRISTO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
077000400324	ADMÓN. SEGUNDA MAHÓN.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	3	E	11	290.484	
077300900316	OFC. TÉC. TIPO C. ALAYOR.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
078000400311	ADMÓN. SEGUNDA IBIZA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
078000400316	ADMÓN. SEGUNDA IBIZA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	3	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
078400700311	OFC. TÉC. TIPO B. STA. EULALIA DEL RÍO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
078600900319	OFC. TÉC. TIPO C. S. FRANCISCO JAVIER.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
	<i>Provincia: Barcelona</i>						
080000199322	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BARCELONA.	CONDUCCIÓN CARRETILLA 2.	0	E	11	372.588	
080000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BARCELONA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR 7.	6	E	11	290.484	
080000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BARCELONA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR 5.	6	E	11	263.112	
081100700316	OFC. TÉC. TIPO B. MONTCADA I REIXAC.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
081400500316	OFC. TÉC. TIPO A. CALDES DE MONTBÚ.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
081500700316	OFC. TÉC. TIPO B. PARETS DEL VALLÉS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
082000400311	ADMÓN. SEGUNDA. SABADELL.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
082000400316	ADMÓN. SEGUNDA. SABADELL.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	3	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
082110900311	OFC. TÉC. TIPO C. CASTELLAR DEL VALLÉS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
082110900316	OFC. TÉC. TIPO C. CASTELLAR DEL VALLÉS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
082110900319	OFC. TÉC. TIPO C. CASTELLAR DEL VALLÉS.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
082140900316	OFC. TÉC. TIPO C. BADÍA DEL VALLÉS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
082200400311	ADMÓN. SEGUNDA. TARRASA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
082200400313	ADMÓN. SEGUNDA. TARRASA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	2	CD	12	317.868	
082200400318	ADMÓN. SEGUNDA. TARRASA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
082200400325	ADMÓN. SEGUNDA TARRASA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
082720900311	OFC. TÉC. TIPO C. S. FRUITOS DE BAGES.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
082900500318	OFC. TÉC. TIPO A. Cerdanyola.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
083000400311	ADMÓN. SEGUNDA. MATARÓ.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
083900900318	OFC. TÉC. TIPO C. MONGAT.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
084201401318	OFC. AUX. TIPO A. L'AMETLLA DEL VALLÉS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
085000500313	OFC. TÉC. TIPO A. VIC.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	1	CD	12	317.868	
085200900316	OFC. TÉC. TIPO C. FRANQUESES DEL VALLÉS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
086000700316	OFC. TÉC. TIPO B. BERGA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
086200700318	OFC. TÉC. TIPO B. S. VICENÇ DELS HORTS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
086500900316	OFC. TÉC. TIPO C. SALLEN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
087200500311	OFC. TÉC. TIPO A. VILAFRANCA DEL PENEDÉS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	
087500700319	OFC. TÉC. TIPO B. MOLINS DE REI.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
087600700319	OFC. TÉC. TIPO B. MARTORELL.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
087700700316	OFC. TÉC. TIPO B. S. SADURNÍ D'ANOIA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
088200500311	OFC. TÉC. TIPO A. PRAT DE LLOBREGAT.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
088200506313	CAMBIO AVIÓN-PRAT DE LLOBREGAT.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	1	CD	12	317.868	
088200506322	CAMBIO AVIÓN-PRAT DE LLOBREGAT.	CONDUCCION CARRETILLA.	3	E	11	372.588	
088200506324	CAMBIO AVIÓN-PRAT DE LLOBREGAT.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	3	E	11	290.484	
088200506325	CAMBIO AVIÓN-PRAT DE LLOBREGAT.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	7	E	11	263.112	
088300500319	OFC. TÉC. TIPO A. S. BOI DE LLOBREGAT.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
089000400311	ADMÓN. SEGUNDA. HOSPITALET	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
089000400325	ADMÓN. SEGUNDA. HOSPITALET DE LLOBREGAT.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	3	E	11	263.112	
089000406313	CIP HOSPITALET DE LLOBREGAT.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	3	CD	12	317.868	
089000406324	CIP HOSPITALET DE LLOBREGAT.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR 5.	1	E	11	290.484	
089300500319	OFC. TÉC. TIPO A. S. ADRIÁ DE BESÓS.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
089400500318	OFC. TÉC. TIPO A. CORNELLÁ DE LLOBREGAT.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
089500500325	OFC. TÉC. TIPO A. ESPLUGES DE LLOBREGAT.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
<i>Provincia: Burgos</i>							
090000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BURGOS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
092000500318	OFC. TÉC. TIPO A. MIRANDA DE EBRO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
093400900318	OFC. TÉC. TIPO C. LERMA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
094000500318	OFC. TÉC. TIPO A. ARANDA DE DUERO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Cáceres</i>							
100000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CÁCERES.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
100000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CÁCERES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
100000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CÁCERES.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
101000900318	OFC. TÉC. TIPO C. MIAJADAS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
102000700318	OFC. TÉC. TIPO B. TRUJILLO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
103000500311	OFC. TÉC. TIPO A. NAVALMORAL DE LA MATA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
106000500311	OFC. TÉC. TIPO A. PLASENCIA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
106001412318	OFC. AUX. TIPO A. MALPARTIDA PLASENCIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
107000900316	OFC. TÉC. TIPO C. HERVAS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
108000700311	OFC. TÉC. TIPO B. CORIA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Cádiz</i>							
110000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CÁDIZ.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	2	CD	12	317.868	
111000500316	OFC. TÉC. TIPO A. SAN FERNANDO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
111000500318	OFC. TÉC. TIPO A. SAN FERNANDO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	3	D	11	290.484	
112000300311	ADMÓN. PRIMERA ALGECIRAS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	
112000300316	ADMÓN. PRIMERA. ALGECIRAS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
113000500311	OFC. TÉC. TIPO A. LA LÍNEA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
113800700311	OFC. TÉC. TIPO B. TARIFA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
114000300313	ADMÓN. PRIMERA. JEREZ DE LA FRONTERA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	1	CD	12	317.868	
115000400311	ADMÓN. SEGUNDA. PUERTO DE SANTA MARÍA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
115000400318	ADMÓN. SEGUNDA. PUERTO DE SANTA MARÍA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
115400500311	OFC. TÉC. TIPO A. SAN LÚCAR DE BARRAMEDA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
115400500319	OFC. TÉC. TIPO A. SAN LÚCAR DE BARRAMEDA.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
116000700318	OFC. TÉC. TIPO B. UBRIQUE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
116300700318	OFC. TÉC. TIPO B. ARCOS DE LA FRONTERA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
116500900311	OFC. TÉC. TIPO C. VILLAMARTÍN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Castellón</i>							
120000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CASTELLÓN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
120000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CASTELLÓN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
120000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CAS-	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTE-	1	E	11	290.484	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
121100900311	OFC. TÉC. TIPO C ALCORA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
125000500316	OFC. TÉC. TIPO A. VINAROS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	
125000500318	OFC. TÉC. TIPO A. VINAROS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
125201405318	OFC. AUX. TIPO A VILLAVIEJA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
125800700316	OFC. TÉC. TIPO B. BENICARLÓ.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
126000700318	OFC. TÉC. TIPO B. VALL DE UXÓ.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Ciudad Real</i>							
130000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CIUDAD REAL.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLO-TACIÓN.	1	CD	12	317.868	
130000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CIUDAD REAL.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
130000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CIUDAD REAL.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
131600900318	OFC. TÉC. TIPO C. TORRALBA DE CALATRAVA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
131700900316	OFC. TÉC. TIPO C. MIGUELTURRA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
132500700316	OFC. TÉC. TIPO B. DAIMIEL.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
132500700318	OFC. TÉC. TIPO B. DAIMIEL.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
132600900316	OFC. TÉC. TIPO C. BOLAÑOS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
134200900311	OFC. TÉC. TIPO C. MALAGÓN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
134200900318	OFC. TÉC. TIPO C. MALAGÓN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
135000500318	OFC. TÉC. TIPO A. PUERTOLLANO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
136000500316	OFC. TÉC. TIPO A. ALCÁZAR DE SAN JUAN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
136000500318	OFC. TÉC. TIPO A. ALCÁZAR DE SAN JUAN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
136100700316	OFC. TÉC. TIPO B. CAMPO DE CRIP-TANA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
137000700311	OFC. TÉC. TIPO B. TOMELLOSO.	PUESTO N12 ÁREA. SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
137000700316	OFC. TÉC. TIPO B. TOMELLOSO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
137000700318	OFC. TÉC. TIPO B. TOMELLOSO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
137700900318	OFC. TÉC. TIPO C. VISO DEL MAR-QUÉS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Córdoba</i>							
140000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. Cór-DOBA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	7	D	11	290.484	
140000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. Cór-DOBA.	PUESTO N11 ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	1	E	11	290.484	
140000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. Cór-DOBA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTE-RIOR.	3	E	11	263.112	
142000700311	OFC. TÉC. TIPO B. PEÑARRO-YA-PUEBLONUEVO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
142700900311	OFC. TÉC. TIPO C HINOJOSA DEL DUQUE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
142700900318	OFC. TÉC. TIPO C. HINOJOSA DEL DUQUE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
145200900311	OFC. TÉC. TIPO C. FERNÁN NÚÑEZ.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
147300900316	OFC. TÉC. TIPO C. POSADAS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
148000700311	OFC. TÉC. TIPO B. PRIEGO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
148000700318	OFC. TÉC. TIPO B. PRIEGO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
148400900311	OFC. TÉC. TIPO C. CASTRO DEL RÍO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
148400900318	OFC. TÉC. TIPO C. CASTRO DEL RÍO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
148500700318	OFC. TÉC. TIPO B. BAENA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
149000700318	OFC. TÉC. TIPO B. LUCENA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
149200900311	OFC. TÉC. TIPO C. AGUILAR DE LA FRONTERA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
149400700318	OFC. TÉC. TIPO B. CABRA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
149600900311	OFC. TÉC. TIPO C. RUTE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
149700900318	OFC. TÉC. TIPO C. IZNÁJAR.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
Provincia: A Coruña							
150000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. A CORUÑA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
150000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. A CORUÑA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
151000700316	OFC. TÉC. TIPO B. CARBALLO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
151300900318	OFC. TÉC. TIPO C. CORCUBIÓN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
151600900316	OFC. TÉC. TIPO C. SADA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
151890900316	OFC. TÉC. TIPO C. RUTIS-CULLEREDO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
151890900318	OFC. TÉC. TIPO C RUTIS-CULLEREDO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	3	D	11	290.484	
152500900318	OFC. TÉC. TIPO C. MUROS DE SAN PEDRO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
153300900311	OFC. TÉC. TIPO C. ORTIGUEIRA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
154000300316	ADMÓN. PRIMERA. FERROL.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
155000900316	OFC. TÉC. TIPO C. FENE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
156000700318	OFC. TÉC. TIPO B. PUENTEDEUME.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
157000300311	ADMÓN. PRIMERA. SANTIAGO DE COMPOSTELA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
157000300313	ADMÓN. PRIMERA. SANTIAGO DE COMPOSTELA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	6	CD	12	317.868	
157000300316	ADMÓN. PRIMERA. SANTIAGO DE COMPOSTELA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
157000300324	ADMÓN. PRIMERA. SANTIAGO DE COMPOSTELA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	1	E	11	290.484	
157000300325	ADMÓN. PRIMERA SANTIAGO DE COMPOSTELA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	4	E	11	263.112	
159000700316	OFC. TÉC. TIPO B. PADRÓN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
Cuenca							
160000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CUENCA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
160000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CUENCA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	2	E	11	263.112	
162000900316	OFC. TÉC. TIPO C. MOTILLA DEL PALANCAR.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
162301401318	OFC. AUX. TIPO A. CASASIMARRO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
164000700316	OFC. TÉC. TIPO B. TARANCÓN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
Girona							
170000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. GIRONA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	2	E	11	290.484	
170000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. GIRONA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR 1.	13	E	11	263.112	
171300900316	OFC. TÉC. TIPO C. LÉSCALA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
172500900311	OFC. TÉC. TIPO C. PLATJA D'ARO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
174300700311	OFC. TÉC. TIPO B. SANTA. COLOMA DE FARNÉS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
174870900316	OFC. TÉC. TIPO C. EMPURIABRAVA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
176000500316	OFC. TÉC. TIPO A. FIGUERES.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
176000500318	OFC. TÉC. TIPO A. FIGUERES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
Granada							
180000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. GRANADA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
180000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. GRANADA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	5	CD	12	317.868	
180000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. GRANADA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	5	D	11	290.484	
180000199322	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. GRANADA.	CONDUCCIÓN CARRETILLA.	3	E	11	372.588	
180000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. GRANADA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
181000900311	OFC. TÉC. TIPO C. ARMILLA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
181400900318	OFC. TÉC. TIPO C. LA ZUBIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
182100900311	OFC. TÉC. TIPO C. PELIGROS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
182300900318	OFC. TÉC. TIPO C. ATARFE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
182700900318	OFC. TÉC. TIPO C. MONTEFRÍO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
183200900316	OFC. TÉC. TIPO C. SANTA FE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
183600900318	OFC. TÉC. TIPO C. HUÉTOR-TÁJAR.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
186800900316	OFC. TÉC. TIPO C. SALOBREÑA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
186900700311	OFC. TÉC. TIPO B. ALMUÑÉCAR.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
188000700316	OFC. TÉC. TIPO B. BAZA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
188000700318	OFC. TÉC. TIPO B. BAZA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Guadalajara</i>							
192000900311	OFC. TÉC. TIPO C. AZUQUECA DE HENARES.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
192000900318	OFC. TÉC. TIPO C. AZUQUECA DE HENARES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	4	D	11	290.484	
194200900316	OFC. TÉC. TIPO C. CIFUENTES.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
<i>Guipúzcoa</i>							
200000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SAN SEBASTIÁN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
200000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SAN SEBASTIÁN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
200000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SAN SEBASTIÁN.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	7	E	11	263.112	
201000500311	OFC. TÉC. TIPO A. RENTERÍA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
201000500316	OFC. TÉC. TIPO A. RENTERÍA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
201000500318	OFC. TÉC. TIPO A. RENTERÍA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
201100500318	OFC. TÉC. TIPO A. PASAJES DE SAN PEDRO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
201600700316	OFC. TÉC. TIPO B. LASARTE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
201800900316	OFC. TÉC. TIPO C. OYÁRZUM.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
205000700311	OFC. TÉC. TIPO B. MONDRAGÓN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
205500900318	OFC. TÉC. TIPO C. ARECHAVALETA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
205600900318	OFC. TÉC. TIPO C. OÑATE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
205700700311	OFC. TÉC. TIPO B. VERGARA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
207300700316	OFC. TÉC. TIPO B. AZPEITIA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
<i>Provincia: Huelva</i>							
210000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. HUELVA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
210000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. HUELVA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	1	CD	12	317.868	
214400700311	OFC. TÉC. TIPO B. LEPE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
216000700318	OFC. TÉC. TIPO B. VALVERDE DEL CAMINO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
217000900311	OFC. TÉC. TIPO C. PALMA DEL CONDADO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
218000900311	OFC. TÉC. TIPO C. MOGUER.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Huesca</i>							
220000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. HUESCA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	3	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
220000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. HUESCA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	2	E	11	263.112	
224000700311	OFC. TÉC. TIPO B. MONZÓN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
224000700316	OFC. TÉC. TIPO B. MONZÓN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
225800900316	OFC. TÉC. TIPO C. BENABARRE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
227200900316	OFC. TÉC. TIPO C. HECHO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complt. especif.	Requisitos
<i>Provincia: Jaén</i>							
230000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. JAÉN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
230000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. JAÉN.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	1	CD	12	317.868	
230000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. JAÉN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
232000700311	OFC. TÉC. TIPO B. LA CAROLINA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
232800900311	OFC. TÉC. TIPO C. BEAS DE SEGU- RA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
233800900316	OFC. TÉC. TIPO C. SILES.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
234000500316	OFC. TÉC. TIPO A UBEDA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
234400700318	OFC. TÉC. TIPO B. BAEZA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
234700900318	OFC. TÉC. TIPO C. CAZORLA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
235200900318	OFC. TÉC. TIPO C. BEGÍJAR.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
236400900311	OFC. TÉC. TIPO C. TORREDELCA- MPO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
236700900318	OFC. TÉC. TIPO C. CASTILLO DE LOCUBÍN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
237000500318	OFC. TÉC. TIPO A. LINARES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
237100700318	OFC. TÉC. TIPO B. BAILÉN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
237400500325	OFC. TÉC. TIPO A. ANDÚJAR.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTE- RIOR.	1	E	11	263.112	
237600900318	OFC. TÉC. TIPO C. ARJONA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: León</i>							
240000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LEÓN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	3	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
240000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LEÓN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
240000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LEÓN.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTE- RIOR.	1	E	11	290.484	
240000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LEON.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTE- RIOR.	1	E	11	263.112	
244000500311	OFC. TÉC. TIPO A. PONFERRADA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
244000500316	OFC. TÉC. TIPO A. PONFERRADA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
244000500320	OFC. TÉC. TIPO A. PONFERRADA.	PUESTO N11. ÁREA TRÁFICO INTERIOR.	1	D	11	263.112	
244200900318	OFC. TÉC. TIPO C. FABERO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
245000900311	OFC. TÉC. TIPO C. VILAFRANCA DEL BIERZO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
247500700311	OFC. TÉC. TIPO B. LA BAÑEZA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Lleida</i>							
250000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 LLEIDA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
250000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 LLEIDA.	PUESTO N11 ÁREA SERVICIO INTERIOR.	2	E	11	263.112	
252100900316	OFC. TÉC. TIPO C. GUISSONA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
253000700311	OFC. TÉC. TIPO B. TÁRREGA.	PUESTO N12 ÁREA SERVICIO PÚBLICO	1	C	12	345.216	
255000900311	OFC. TÉC. TIPO C. POBLA DE SEGUR.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
256000700318	OFC. TÉC. TIPO B. BALAGUER.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
256000700319	OFC. TÉC. TIPO B. BALAGUER.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
256200900316	OFC. TÉC. TIPO C. TREMP.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
256200900318	OFC. TÉC. TIPO C. TREMP.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
257000500319	OFC. TÉC. TIPO A. SEU D'URGELL.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
<i>Provincia: La Rioja</i>							
260000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 1.2 LOGRO- ÑO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
260000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LOGRO- ÑO.	PUESTO N11 ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	1	E	11	290.484	
262000700316	OFC. TÉC. TIPO B. HARO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
265000500318	OFC. TÉC. TIPO A. CALAHORRA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
265800700318	OFC. TÉC. TIPO B. ARNEDO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Lugo</i>							
270000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LUGO.	PUESTO N12 ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
270000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LUGO.	PUESTO N12 ÁREA TRÁFICO EXPLOTA-	2	CD	12	317.868	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
270000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LUGO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	4	D	11	290.484	
270000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LUGO.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	4	E	11	263.112	
274000500311	OFC. TÉC. TIPO A. MONFORTE DE LEMOS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
275000900318	OFC. TÉC. TIPO C. CHANTADA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
276000700318	OFC. TÉC. TIPO B. SARRIÁ.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
277000700316	OFC. TÉC. TIPO B. RIBADEO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
278500700316	OFC. TÉC. TIPO B. VIVERO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
<i>Provincia: Madrid</i>							
280000199314	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MADRID.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	2	C	12	290.484	
280000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MADRID.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	184	E	11	290.484	
280000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MADRID.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	40	E	11	263.112	
280002000314	ZONA DE INSPECCION.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	2	C	12	290.484	
281000500311	OFC. TÉC. TIPO A. ALCOBENDAS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	
281100900316	OFC. TÉC. TIPO C. ALGETE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
281800900318	OFC. TÉC. TIPO C. TORRELAGUNA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
282501403318	OFC. AUX. TIPO A. HOYO DE MANZANARES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
282600900311	OFC. TÉC. TIPO C. GALAPAGAR.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
282600900316	OFC. TÉC. TIPO C. GALAPAGAR.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
284001403318	OFC. AUX. TIPO A. MORALZARZAL.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
284700900318	OFC. TÉC. TIPO C. CERCEDILLA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
285290900316	OFC. TÉC. TIPO C. RIVAS-VACIÁ-MADRID.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
286000700316	OFC. TÉC. TIPO B. TRES CANTOS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
286000700318	OFC. TÉC. TIPO B. NAVALCARRERO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
286600900316	OFC. TÉC. TIPO C BOADILLA DEL MONTE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO
287500900316	OFC. TÉC. TIPO C. SAN AGUSTÍN DE GUADALIX.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
287500900318	OFC. TÉC. TIPO C. SAN AGUSTÍN DE GUADALIX.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
287600700311	OFC. TÉC. TIPO B. TRES CANTOS.	PUESTO N12 ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
288000400325	ADMÓN. SEGUNDA ALCALÁ DE HENARES.	PUESTO N11 ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
288001404318	OFC. AUX. TIPO A DAGANZO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
288001405318	OFC. AUX. TIPO A VILLALBILLA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
288001406318	OFC. AUX. TIPO A CAMARGA DE ESTERUELAS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
288200500325	OFC. TÉC. TIPO A. COSLADA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
289000400311	ADMÓN. SEGUNDA. GETAFE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
289000400325	ADMÓN. SEGUNDA. GETAFE.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
289200400311	ADMÓN. SEGUNDA. ALCORCÓN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Málaga</i>							
290000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MÁLAGA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	3	C	12	345.216	
291000900316	OFC. TÉC. TIPO C. COÍN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
291300900311	OFC. TÉC. TIPO C. ALHAURÍN DE LA TORRE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
291300900316	OFC. TÉC. TIPO C. ALHAURÍN DE LA TORRE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
292000500318	OFC. TÉC. TIPO A. ANTEQUERA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
294000500311	OFC. TÉC. TIPO A. RONDA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
294000500316	OFC. TÉC. TIPO A. RONDA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
294000500318	OFC. TÉC. TIPO A. RONDA.	AUXILIAR REPARTO A. PIE.	1	D	11	290.484	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
294800900318	OFC. TÉC. TIPO C GAUCÍN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
296000500318	OFC. TÉC. TIPO A MARBELLA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
296300500318	OFC. TÉC. TIPO A BENALMÁDENA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
296400500316	OFC. TÉC. TIPO A. FUENGIROLA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	
296400500318	OFC. TÉC. TIPO A. FUENGIROLA.	AUXILIAR REPARTO A PIE	1	D	11	290.484	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
296490900311	OFC. TÉC. TIPO C. MIJAS COSTA.	PUESTO N12 ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
296800500316	OFC. TÉC. TIPO A. ESTEPONA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
297000500318	OFC. TÉC. TIPO A. VÉLEZ-MÁLAGA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
297300900318	OFC. TÉC. TIPO C. RINCÓN DE LA VICTORIA. <i>Provincia: Murcia</i>	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
300000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MURCIA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
300000199314	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MURCIA.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	1	C	12	290.484	
300000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MURCIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
300000199322	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MURCIA.	CONDUCCION CARRETILLA.	1	E	11	372.588	
301100900311	OFC. TÉC. TIPO C. CABEZO DE TORRES.	PUESTO N12 ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
301100900316	OFC. TÉC. TIPO C. CABEZO DE TORRES.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
301800900316	OFC. TÉC. TIPO C. BULLAS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
303100700318	OFC. TÉC. TIPO B. LOS DOLORES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
303200900316	OFC. TÉC. TIPO C. FUENTE ÁLAMO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
303800900319	OFC. TÉC. TIPO C. LA MANGA DEL MAR MENOR.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
304200900311	OFC. TÉC. TIPO C. CALASPARRA.	PUESTO N12 ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
304300900311	OFC. TÉC. TIPO C. CEHEGÍN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
305200700316	OFC. TÉC. TIPO B. JUMILLA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
305300700311	OFC. TÉC. TIPO B. CIEZA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
305300700318	OFC. TÉC. TIPO B. CIEZA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
305650900316	OFC. TÉC. TIPO C. LAS TORRES DE COTILLAS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
306000700318	OFC. TÉC. TIPO B. ARCHENA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
306400900318	OFC. TÉC. TIPO C. ABANILLA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
307000900316	OFC. TÉC. TIPO C. TORREPACHECO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	
307300900316	OFC. TÉC. TIPO C .SAN JAVIER.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
307300900318	OFC. TÉC. TIPO C. SAN JAVIER.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
308000500311	OFC. TÉC. TIPO A. LORCA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
308000500316	OFC. TÉC. TIPO A. LORCA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
308400700316	OFC. TÉC. TIPO B. ALHAMA DE MURCIA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
308700900316	OFC. TÉC. TIPO C. MAZARRÓN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	
308900900311	OFC. TÉC. TIPO C. PUERTO LUMBRERAS. <i>Provincia: Navarra</i>	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
310000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PAMPLONA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
310000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PAMPLONA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	2	CD	12	317.868	
310000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PAMPLONA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
310000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PAMPLONA.	PUESTO N11 ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	4	E	11	290.484	
310000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PAMPLONA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	5	E	11	263.112	
315920900311	OFC. TÉC. TIPO C. CINTRUÉNIGO.	PUESTO N12 ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
318600900318	OFC. TÉC. TIPO C. IRURZUN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
Provincia: Ourense							
320000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OURENSE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
320000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OURENSE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
320000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OURENSE.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
322000900318	OFC. TÉC. TIPO C. CORTEGADA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
324000700318	OFC. TÉC. TIPO B. RIBADAVIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
324200900316	OFC. TÉC. TIPO C. LEIRO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
324500900318	OFC. TÉC. TIPO C. BARBANTES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
326000700316	OFC. TÉC. TIPO B. VERÍN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
Provincia: Asturias							
330000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OVIEDO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
330000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OVIEDO.	PUESTO N12. ÁREA TRAFICO EXPLOTACIÓN.	2	CD	12	317.868	
330000199314	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OVIEDO.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	1	C	12	290.484	
330000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OVIEDO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
330000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OVIEDO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
330000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OVIEDO.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	2	E	11	290.484	
330000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. OVIEDO.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
331000900316	OFC. TÉC. TIPO C. TRUBIA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
332000200311	ADMÓN. ESPECIAL GIJÓN.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
332000200318	ADMÓN. ESPECIAL GIJÓN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	8	D	11	290.484	
334000500311	OFC. TÉC. TIPO A. AVILÉS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
334000500316	OFC. TÉC. TIPO A. AVILÉS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
334200900318	OFC. TÉC. TIPO C. LUGONES	AUXILIAR REPARTO A PIE	1	D	11	290.484	
334300900316	OFC. TÉC. TIPO C. CANDAS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
334300900318	OFC. TÉC. TIPO C. CANDAS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
335000900318	OFC. TÉC. TIPO C. LLANES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
335600900311	OFC. TÉC. TIPO C. RIBADESELLA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
336300900318	OFC. TÉC. TIPO C. POLA DE LENA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
336700900316	OFC. TÉC. TIPO C. MOREDA ALLER.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
338000700316	OFC. TÉC. TIPO B. CANGAS DE NARCEA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
339300700318	OFC. TÉC. TIPO B. LA FELGUERA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
339300700319	OFC. TÉC. TIPO B. LA FELGUERA.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
339800900316	OFC. TÉC. TIPO C. POLA DE LAVIANA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
Provincia: Palencia							
340000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PALENCIA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
340000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PALENCIA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	1	CD	12	317.868	
348800900311	OFC. TÉC. TIPO C. GUARDO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
348800900318	OFC. TÉC. TIPO C. GUARDO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
Provincia: Las Palmas							
350000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LAS PALMAS.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	7	CD	12	317.868	
350000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LAS PALMAS.	PUESTO N11 ÁREA SERVICIO EXTERIOR	2	E	11	290.484	
350000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. LAS PALMAS.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	3	E	11	263.112	
351000500311	OFC. TÉC. TIPO A. MASPALOMAS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
351000500325	OFC. TÉC. TIPO A. MASPALOMAS.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
351100700311	OFC. TÉC. TIPO B. VECINDARIO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
351180900316	OFC. TÉC. TIPO C. CRUCE DE ARINAGA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
352800900316	OFC. TÉC. TIPO C. INGENIO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
352800900319	OFC. TÉC. TIPO C. INGENIO.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
354500900311	OFC. TÉC. TIPO C. SANTA MARÍA DE GUÍA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
354700900311	OFC. TÉC. TIPO C. S. NICOLÁS DE TOLENTINO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
355100700316	OFC. TÉC. TIPO B. PUERTO DEL CARMEN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
356000500311	OFC. TÉC. TIPO A. PUERTO DEL ROSARIO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Pontevedra</i>							
360000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PONTEVEDRA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
360000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PONTEVEDRA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	3	CD	12	317.868	
360000199314	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PONTEVEDRA.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	1	C	12	290.484	
360000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PONTEVEDRA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	3	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
360000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PONTEVEDRA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
360000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. PONTEVEDRA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	2	E	11	263.112	
362000200311	ADMÓN. ESPECIAL VIGO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	
362000200316	ADMÓN. ESPECIAL VIGO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
362000200318	ADMÓN. ESPECIAL VIGO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	4	D	11	290.484	
363500900316	OFC. TÉC. TIPO C. NIGRÁN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	3	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
364000700316	OFC. TÉC. TIPO B. PORRIÑO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
366000500318	OFC. TÉC. TIPO A. VILLAGARCÍA DE AROSA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
367800900318	OFC. TÉC. TIPO C. LA GUARDIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
369400700318	OFC. TÉC. TIPO B. CANGAS DE MORRAZO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
369601401318	OFC. AUX. TIPO A. PORTONOVO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
369800900318	OFC. TÉC. TIPO C. EL GROVE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Salamanca</i>							
370000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SALAMANCA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	3	CD	12	317.868	
370000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SALAMANCA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
370000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SALAMANCA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	4	D	11	290.484	
371940900318	OFC. TÉC. TIPO C. SANTA MARTA DE TORMES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
375000700318	OFC. TÉC. TIPO B. CIUDAD RODRIGO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
375000700319	OFC. TÉC. TIPO B. CIUDAD RODRIGO.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
<i>Provincia: Santa Cruz Tenerife</i>							
380000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 S/C. TENERIFE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
380000199322	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 S/C. TENERIFE.	CONDUCCIÓN CARRETILLA.	2	E	11	372.588	
380000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 S/C. TENERIFE.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	3	E	11	290.484	
381080500311	OFC. TÉC. TIPO A. TACO-BARRANCO GRANDE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
381080500316	OFC. TÉC. TIPO A. TACO-BARRANCO GRANDE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
381080500318	OFC. TÉC. TIPO A. TACO-BARRANCO GRANDE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
382600900311	OFC. TÉC. TIPO C. TEJINA.	PUESTO N12 ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Santa Cruz de Tenerife</i>							
383000700316	OFC. TÉC. TIPO B. LA OROTAVA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
383200700311	OFC. TÉC. TIPO B. LA CUESTA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
384000500311	OFC. TÉC. TIPO A. PUERTO DE LA CRUZ.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
384300700311	OFC. TÉC. TIPO B. ICOD DE LOS VINOS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
384500900311	OFC. TÉC. TIPO C. GARACHICO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
385000700316	OFC. TÉC. TIPO B. GÜIMAR.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
386000900311	OFC. TÉC. TIPO C. GRANADILLA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
386300900316	OFC. TÉC. TIPO C. COSTA SILENCIO-GALLETAS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
386500700311	OFC. TÉC. TIPO B. PLAYA DE LOS CRISTIANOS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
386700900311	OFC. TÉC. TIPO C. ADEJE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
387200900311	OFC. TÉC. TIPO C. SAN ANDRÉS Y SAUCES.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
387600700311	OFC. TÉC. TIPO B. LOS LLANOS DE ARIDANE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Cantabria</i>							
390000199314	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SANTANDER.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	2	C	12	290.484	
393000500311	OFC. TÉC. TIPO A. TORRELAVEGA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
393000500318	OFC. TÉC. TIPO A. TORRELAVEGA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
396000700318	OFC. TÉC. TIPO B. MALIAÑO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
397400700318	OFC. TÉC. TIPO B. SANTOÑA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
397700700311	OFC. TÉC. TIPO B. LAREDO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Segovia</i>							
400000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEGOVIA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
400000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEGOVIA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	1	E	11	290.484	
401000900316	OFC. TÉC. TIPO C. SAN ILDEFONSO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
401500900316	OFC. TÉC. TIPO C. VILLACASTÍN.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
402000900311	OFC. TÉC. TIPO C. CUÉLLAR.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Sevilla</i>							
410000199305	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEVILLA.	MANIPULADOR MÁQUINAS.	1	CD	12	527.364	
410000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEVILLA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	8	C	12	345.216	
410000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEVILLA.	PUESTO N12. ÁREA TRÁFICO EXPLOTACIÓN.	1	CD	12	317.868	
410000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEVILLA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	7	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
410000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEVILLA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	4	D	11	290.484	
410000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEVILLA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	4	E	11	290.484	
410000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SEVILLA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	5	E	11	263.112	
410890900318	OFC. TÉC. TIPO C. MONTEQUINTO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
411000700316	OFC. TÉC. TIPO B. CORIA DEL RÍO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
412000900316	OFC. TÉC. TIPO C. ALCALÁ DEL RÍO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
413000700318	OFC. TÉC. TIPO B. S. JOSÉ DE LA RINCONADA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
413900900318	OFC. TÉC. TIPO C. GUADALCANAL.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
414000500311	OFC. TÉC. TIPO A. ÉCIJA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
414000500318	OFC. TÉC. TIPO A. ÉCIJA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
414100700311	OFC. TÉC. TIPO B. CARMONA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
414100700318	OFC. TÉC. TIPO B. CARMONA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
414400700311	OFC. TÉC. TIPO B. LORA DEL RÍO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
414400700319	OFC. TÉC. TIPO B. LORA DEL RÍO.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
414500700316	OFC. TÉC. TIPO B. CONSTANTINA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
415300700316	OFC. TÉC. TIPO B. MORÓN DE LA FRONTERA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
415600700318	OFC. TÉC. TIPO B. ESTEPA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
416000900311	OFC. TÉC. TIPO C. EL ARAHAL.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
416200700311	OFC. TÉC. TIPO B. MARCHENA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
416200700316	OFC. TÉC. TIPO B. MARCHENA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
416400700311	OFC. TÉC. TIPO B. OSUNA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
417000500311	OFC. TÉC. TIPO A. DOS HERMANAS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
417000500316	OFC. TÉC. TIPO A. DOS HERMANAS.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
417100700318	OFC. TÉC. TIPO B. UTRERA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
417200700318	OFC. TÉC. TIPO B. LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
417300900318	OFC. TÉC. TIPO C. CABEZAS DE SAN JUAN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
418000900316	OFC. TÉC. TIPO C. SANLÚCAR LA MAYOR.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
418400900318	OFC. TÉC. TIPO C. PILAS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
419270700316	OFC. TÉC. TIPO B. MAIRENA DEL ALJARAFE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
419270700318	OFC. TÉC. TIPO B. MAIRENA DEL ALJARAFE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
419400900318	OFC. TÉC. TIPO C. TOMARES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Soria</i>							
420000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SORIA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
420000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. SORIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
421100900316	OFC. TÉC. TIPO C. OLVEGA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
421400900316	OFC. TÉC. TIPO C. SAN LEONARDO DE YAGÜE.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
421400900318	OFC. TÉC. TIPO C. SAN LEONARDO DE YAGÜE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
422000900318	OFC. TÉC. TIPO C. ALMAZÁN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
423000900311	OFC. TÉC. TIPO C. BURGO DE OSMA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Tarragona</i>							
430000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. TARRAGONA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	1	E	11	290.484	
432000300325	ADMN. PRIMERA REUS.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	2	E	11	263.112	
434000900319	OFC. TÉC. TIPO C. MONTBLANC.	PUESTO N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
435000500316	OFC. TÉC. TIPO A. TORTOSA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
437000700311	OFC. TÉC. TIPO B. VENDRELL.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
437000700319	OFC. TÉC. TIPO B. VENDRELL.	PTO. N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
438000500311	OFC. TÉC. TIPO A. VALLS.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	
438301401318	OFC. AUX. TIPO A. RODA DE BARA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Teruel</i>							
446000500318	OFC. TÉC. TIPO A. ALCAÑIZ.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Toledo</i>							
450000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. TOLEDO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
452000700318	OFC. TÉC. TIPO B. ILLESCAS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
453000700318	OFC. TÉC. TIPO B. OCAÑA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
454000900318	OFC. TÉC. TIPO C. MORA DE TOLEDO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
454700900318	OFC. TÉC. TIPO C. LOS YÉBENES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
455100900311	OFC. TÉC. TIPO C. FUENSALIDA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
455930900319	OFC. TÉC. TIPO C. BARGAS.	PUESTO N11. ÁREA SERV. INT. PÚBLICO.	1	D	11	281.364	
456000400316	ADMN. SEGUNDA TALAVERA DE LA REINA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
456000400318	ADMÓN. SEGUNDA TALAVERA DE LA REINA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
458000700318	OFC. TÉC. TIPO B. QUINTANAR DE LA ORDEN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
458401401318	OFC. AUX. TIPO A. VILLA DE DON FADRIQUE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
458601401318	OFC. AUX. TIPO A. LILLO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
<i>Provincia: Valencia</i>							
460000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VALENCIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	12	D	11	290.484	
460000199324	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VALENCIA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO EXTERIOR.	2	E	11	290.484	
460000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VALENCIA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	4	E	11	263.112	
460002000314	ZONA DE INSPECCIÓN.	PUESTO N12. ÁREA CONTROL EXPLOTACIÓN.	1	C	12	290.484	
461000700311	OFC. TÉC. TIPO B. BURJASOT.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
461000700318	OFC. TÉC. TIPO B. BURJASOT.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
461200700316	OFC. TÉC. TIPO B. ALBORAYA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
461200700318	OFC. TÉC. TIPO B. ALBORAYA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
461300700311	OFC. TÉC. TIPO B. MASAMAGRELL.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
461600700311	OFC. TÉC. TIPO B. LLIRIA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
461600700318	OFC. TÉC. TIPO B. LLIRIA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
461820900316	OFC. TÉC. TIPO C. LA CAÑADA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
461850900318	OFC. TÉC. TIPO C. PUEBLA DE VALBONA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
462200900318	OFC. TÉC. TIPO C. PICASENT.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
462500900318	OFC. TÉC. TIPO C. ALCUDIA DE CARLET.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
462700900318	OFC. TÉC. TIPO C. VILLANUEVA DE CASTELLÓN.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
463400700318	OFC. TÉC. TIPO B. REQUENA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
464100700318	OFC. TÉC. TIPO B. SUECA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
465000500318	OFC. TÉC. TIPO A. SAGUNTO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
465200700318	OFC. TÉC. TIPO B. PUERTO DE SAGUNTO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
466000500318	OFC. TÉC. TIPO A. ALZIRA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
466200900311	OFC. TÉC. TIPO C. AYORA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
467000500318	OFC. TÉC. TIPO A. GANDÍA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
467400700311	OFC. TÉC. TIPO B. CARCAGENTE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
467400700318	OFC. TÉC. TIPO B. CARCAGENTE.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
467800700318	OFC. TÉC. TIPO B. OLIVA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
468500900316	OFC. TÉC. TIPO C. OLLERÍA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
469200700316	OFC. TÉC. TIPO B. MISLATA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
469200700318	OFC. TÉC. TIPO B. MISLATA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
469400700318	OFC. TÉC. TIPO B. MANISES.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Valladolid</i>							
470000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VALLADOLID.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	
470000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VALLADOLID.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	5	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
470000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. VALLADOLID.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	6	D	11	290.484	
471400900311	OFC. TÉC. TIPO C. LAGUNA DE DUERO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Vizcaya</i>							
480000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BILBAO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	2	C	12	345.216	
480000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BILBAO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	5	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
480000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. BILBAO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	5	D	11	290.484	
480160900311	OFC. TÉC. TIPO C. ARTEAGA-DERIO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
481000700311	OFC. TÉC. TIPO B. MUNGUÍA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
481000700316	OFC. TÉC. TIPO B. MUNGUÍA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
482200900311	OFC. TÉC. TIPO C. ABADIANO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
482300900316	OFC. TÉC. TIPO C. ELORRIO.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
483700700318	OFC. TÉC. TIPO B. BERMEO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
487000700311	OFC. TÉC. TIPO B. ONDÁRROA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
488000900311	OFC. TÉC. TIPO C. VALMASEDA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
489100700318	OFC. TÉC. TIPO B. SESTAO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
489300500318	OFC. TÉC. TIPO A. LAS ARENAS.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
489400700316	OFC. TÉC. TIPO B. LEJONA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	1	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
489600700318	OFC. TÉC. TIPO B. GALDÁCANO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	

Código puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Núm. vac.	Grupo	Niv.	Complto. especif.	Requisitos
489700500311	OFC. TÉC. TIPO A. BASAURI.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
489800500311	OFC. TÉC. TIPO A. SANTURCE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
489900500311	OFC. TÉC. TIPO A. ALGORTA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
489900500318	OFC. TÉC. TIPO A. ALGORTA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	4	D	11	290.484	
489901402318	OFC. AUX. TIPO A. BERANGO.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
<i>Provincia: Zamora</i>							
490000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ZAMORA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	4	D	11	290.484	
490000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ZAMORA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	
<i>Provincia: Zaragoza</i>							
500000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ZARAGOZA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	3	C	12	345.216	
500000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ZARAGOZA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	4	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
500000199318	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. ZARAGOZA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	19	D	11	290.484	
501800900311	OFC. TÉC. TIPO C. UTEBO.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
503000500318	OFC. TÉC. TIPO A. CALATAYUD.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	2	D	11	290.484	
505000700318	OFC. TÉC. TIPO B. TARAZONA.	AUXILIAR REPARTO A PIE.	1	D	11	290.484	
507000900311	OFC. TÉC. TIPO C. CASPE.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Ceuta</i>							
510000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. CEUTA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
<i>Provincia: Melilla</i>							
520000199311	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MELILLA.	PUESTO N12. ÁREA SERVICIO PÚBLICO.	1	C	12	345.216	
520000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MELILLA.	AUXILIAR REPARTO EN MOTO.	2	D	11	418.224	CARNÉ DE CONDUCIR MOTO.
520000199325	PUESTOS BASE N. 11 Y 12. MELILLA.	PUESTO N11. ÁREA SERVICIO INTERIOR.	1	E	11	263.112	

ANEXO II

Listado de vacantes motivadas por jubilaciones forzosas que se producirán antes del 1 de julio

Código del puesto	Localidad	Puesto de trabajo	Número de plazas	Grupo	Nivel	Complemento específico - Pesetas
030000199313	Alicante	N12. Área de Tráfico de Explotación	1	CD	12	317.868
030000199314	Alicante	N12. Área de Control de Explotación	2	C	12	290.484
030000199318	Alicante	Auxiliar de Reparto a Pie	2	D	11	290.484
033000500318	Orihuela	Auxiliar de Reparto a Pie	1	D	11	290.484
035900700316	Altea	Auxiliar de Reparto en Moto	1	D	11	418.224
080000199314	Barcelona	N12. Área de Control de Explotación	2	CD	12	317.868
082400500313	Manresa	N12. Área de Tráfico de Explotación	1	CD	12	317.868
101000900318	Miñajadas	Auxiliar de Reparto a Pie	1	D	11	290.484
150000199318	A Coruña	Auxiliar de Reparto a Pie	1	D	11	290.484
180000199311	Granada	N12. Área de Servicio Público	1	C	12	345.216
210000199311	Huelva	N12. Área de Servicio Público	1	C	12	345.216
240000199314	León	N12. Área de Control de Explotación	1	C	12	290.484
274000500311	Monforte de Lemos	N12. Área de Servicio Público	1	C	12	345.216
278800900319	Burela	N11. Área de Servicio Interior Público	1	D	11	281.364
280000199314	Madrid	N12. Área de Control de Explotación	3	C	12	290.484
288500500319	Torrejón de Ardoz	N11. Área de Servicio Interior Público	1	D	11	281.364
289200400318	Alcorcón	Auxiliar de Reparto a Pie	1	D	11	290.484
290000199313	Málaga	N12. Área de Tráfico de Explotación	1	CD	12	317.868
290000199316	Málaga	Auxiliar de Reparto en Moto	1	D	11	418.224
320000199311	Ourense	N12. Área de Servicio Público	1	C	12	345.216
334600900311	Llaranes	N12. Área de Servicio Público	1	C	12	345.216
350000199311	Las Palmas	N12. Área de Servicio Público	1	C	12	345.216
350000199313	Las Palmas	N12. Área de Tráfico de Explotación	1	CD	12	317.868
396000700316	Maliaño	Auxiliar de Reparto en Moto	1	D	11	418.224
410000199313	Sevilla	N12. Área de Tráfico de Explotación	1	CD	12	317.868
410000199314	Sevilla	N12. Área de Control de Explotación	1	C	12	290.484
460000199314	Valencia	N12. Área de Control de Explotación	1	C	12	290.484

ANEXO III

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE POR MOTIVOS ORGANIZATIVOS NO PUEDEN SER ADJUDICADOS A RESULTAS

No serán adjudicados a resultas:

- * Los puestos de trabajo de Oficinas Auxiliares y Enlaces Rurales
- * Los puestos de trabajo de Nivel 11 y Nivel 12 en los Servicios Centrales del Ente Publico y de la Oficina de Andorra la Vieja
- * Los puestos de trabajo de los Servicios Periféricos de Infraestructura
- * Los puestos de trabajo de N11 Area Servicio Interior Público y N11 Area Tráfico Interior en Jefaturas Provinciales y Administrac. de Correos y Telégrafos

PROVINCIA DE: ALBACETE

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
020000199313	PUESTOS BASE N.11 Y 12 ALBACETE	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
020000199315	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 ALBACETE	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
020000199322	PUESTOS BASE N.11 Y 12 ALBACETE	CONDUCCION CARRETILLA
020000199324	PUESTOS BASE N.11 Y 12 ALBACETE	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
024000700313	OFC. TEC. TIPO B HELLIN	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
026300700316	OFC. TEC. TIPO B LA RODA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
026300700325	OFC. TEC. TIPO B LA RODA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: ALICANTE

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
030000199306	PUESTOS BASE N.11 Y 12 ALICANTE	OPERADOR FONOTELEX
030000199312	PUESTOS BASE N.11 Y 12 ALICANTE	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
031300700319	OFC. TEC. TIPO B SANTA POLA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI
031400900318	OFC. TEC. TIPO C GUARDAMAR DE SEGURA	AUXILIAR REPARTO A PIE
031400900319	OFC. TEC. TIPO C GUARDAMAR DE SEGURA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI
031900900318	OFC. TEC. TIPO C PILAR DE LA HORADADA	AUXILIAR REPARTO A PIE
033300700325	OFC. TEC. TIPO B CREVILLENTE	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
034000500311	OFC. TEC. TIPO A VILLENA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
034000500324	OFC. TEC. TIPO A VILLENA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
034400700311	OFC. TEC. TIPO B IBI	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
035000500325	OFC. TEC. TIPO A BENIDORN	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
037500900318	OFC. TEC. TIPO C PEDREGUER	AUXILIAR REPARTO A PIE
037800900311	OFC. TEC. TIPO C PEGO	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
038000500311	OFC. TEC. TIPO A ALCOY	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
038000500313	OFC. TEC. TIPO A ALCOY	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
038000500324	OFC. TEC. TIPO A ALCOY	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR

PROVINCIA DE: ALMERIA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
040000199313	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 ALMERIA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
040000199315	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 ALMERIA	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
040000199316	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 ALMERIA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
040000199322	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 ALMERIA	CONDUCCION CARRETILLA
042700900318	OFC. TEC. TIPO C SORBAS	AUXILIAR REPARTO A PIE
045000900318	OFC. TEC. TIPO C FIÑANA	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: BADAJOZ

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
045500900318	OFC. TEC. TIPO C GERCAL	AUXILIAR REPARTO A PIE
046200900320	OFC. TEC. TIPO C VERA	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
047700700311	OFC. TEC. TIPO B ADRA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
048500900318	OFC. TEC. TIPO C CANTORIA	AUXILIAR REPARTO A PIE
048900900318	OFC. TEC. TIPO C SERON	AUXILIAR REPARTO A PIE
060000199318	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BADAJOZ	AUXILIAR REPARTO A PIE
060000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BADAJOZ	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
061100900318	OFC. TEC. TIPO C VILLANUEVA DEL FRESN	AUXILIAR REPARTO A PIE
061500900318	OFC. TEC. TIPO C STA.MARTA DE LOS BAR	AUXILIAR REPARTO A PIE
061600900318	OFC. TEC. TIPO C BARCARROTA	AUXILIAR REPARTO A PIE
062000700325	OFC. TEC. TIPO B ALMENDRALEJO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
062500900318	OFC. TEC. TIPO C BIENVENIDA	AUXILIAR REPARTO A PIE
063000500319	OFC. TEC. TIPO A ZAFRA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
063000500324	OFC. TEC. TIPO A ZAFRA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
063300900318	OFC. TEC. TIPO C VALENCIA DEL VENTOSO	AUXILIAR REPARTO A PIE
063400900316	OFC. TEC. TIPO C FREGENAL DE LA SIERR	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
064000500325	OFC. TEC. TIPO A DON BENITO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
064200900318	OFC. TEC. TIPO C CASTUERA	AUXILIAR REPARTO A PIE
065000900311	OFC. TEC. TIPO C S. VICENTE DE ALCANT	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
067000500324	OFC. TEC. TIPO A VILLANUEVA DE LA SER	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
068000500313	OFC. TEC. TIPO A MERIDA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
069200700318	OFC. TEC. TIPO B AZUAGA	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: BALEARES

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
070000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BALEARES	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
070000199314	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BALEARES	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
071000700311	OFC. TEC. TIPO B SOLLER	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
071000700318	OFC. TEC. TIPO B SOLLER	AUXILIAR REPARTO A PIE
071800900318	OFC. TEC. TIPO C SANTA PONSA	AUXILIAR REPARTO A PIE
072000900320	OFC. TEC. TIPO C FELANITX	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
074700900319	OFC. TEC. TIPO C PUERTO POLLENSA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
075000700325	OFC. TEC. TIPO B MANACOR	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
075700900316	OFC. TEC. TIPO C ARTA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
076000700325	OFC. TEC. TIPO B EL ARENAL	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
076100900311	OFC. TEC. TIPO C C'AN PASTILLA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
077000400313	ADMON. SEGUNDA MAHON	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
077000400314	ADMON. SEGUNDA MAHON	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
077600500311	OFC. TEC. TIPO A CIUDADELA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
077600500325	OFC. TEC. TIPO A CIUDADELA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: BARCELONA

080000199306	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	OPERADOR FONOTELEX
080000199307	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	TRADUCTOR A
080000199308	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	PUESTO N12 AREA SERVICIOS MOVILES
080000199309	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	OPERADOR CENTRALITA TELEX
080000199311	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
080000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
080000199313	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
080000199314	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
080000199318	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BARCELONA	AUXILIAR REPARTO A PIE
081000500316	OFC. TEC. TIPO A MOLLET DEL VALLES	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
081200900319	OFC. TEC. TIPO C LA LLAGOSTA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
081910500311	OFC. TEC. TIPO A RUBI	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
082000400318	ADMON. SEGUNDA SABADELL	AUXILIAR REPARTO A PIE
082400500316	OFC. TEC. TIPO A MANRESA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
082400500318	OFC. TEC. TIPO A MANRESA	AUXILIAR REPARTO A PIE
082400500319	OFC. TEC. TIPO A MANRESA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
082400500325	OFC. TEC. TIPO A MANRESA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
082910700311	OFC. TEC. TIPO B RIPOLET	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
083200700320	OFC. TEC. TIPO B MASNOU	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
083500700311	OFC. TEC. TIPO B AENYS DE MAR	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
083500700325	OFC. TEC. TIPO B AENYS DE MAR	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
083700500316	OFC. TEC. TIPO A CALELLA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
083800700311	OFC. TEC. TIPO B MALGRAT	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
083800700318	OFC. TEC. TIPO B MALGRAT	AUXILIAR REPARTO A PIE
086200700311	OFC. TEC. TIPO B SAN VICENT DELS HORT	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
088000500311	OFC. TEC. TIPO A VILANOVA Y LA GELTRU	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
088000500320	OFC. TEC. TIPO A VILANOVA Y LA GELTRU	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
088200500313	OFC. TEC. TIPO A PRAT DE LLOBREGAT	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
088300500313	OFC. TEC. TIPO A S. BAUDILIO LLOBREGA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
088600500311	OFC. TEC. TIPO A CASTELLDEFELLS	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
089200400311	ADMON. SEGUNDA STA. COLONA DE GRAMANE	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
089800700325	OFC. TEC. TIPO B S. FELIU DE LLOBREGA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: BURGOS

090000199313	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BURGOS	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
090000199316	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BURGOS	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
090000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BURGOS	CONDUCCION CARRETILLA
092000500311	OFC. TEC. TIPO A MIRANDA DE EBRO	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
092000500313	OFC. TEC. TIPO A MIRANDA DE EBRO	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
092000500314	OFC. TEC. TIPO A MIRANDA DE EBRO	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
092000500319	OFC. TEC. TIPO A MIRANDA DE EBRO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI
092000500320	OFC. TEC. TIPO A MIRANDA DE EBRO	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
092000500322	OFC. TEC. TIPO A MIRANDA DE EBRO	CONDUCCION CARRETILLA
092000500325	OFC. TEC. TIPO A MIRANDA DE EBRO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
094000500325	OFC. TEC. TIPO A ARANDA DE DUERO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: CACERES

100000199314	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CACERES	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
100000199315	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CACERES	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
100000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CACERES	CONDUCCION CARRETILLA
100000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CACERES	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
101200900318	OFC. TEC. TIPO C LOGROSAN	AUXILIAR REPARTO A PIE
101400900318	OFC. TEC. TIPO C GUADALUPE	AUXILIAR REPARTO A PIE
102000700325	OFC. TEC. TIPO B TRUJILLO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
103000500324	OFC. TEC. TIPO A NAVALMORAL DE LA MAT	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
104000900318	OFC. TEC. TIPO C JARAIZ DE LA VERA	AUXILIAR REPARTO A PIE
104500900318	OFC. TEC. TIPO C JARANDILLA	AUXILIAR REPARTO A PIE
106200900318	OFC. TEC. TIPO C CAMINOMORISCO	AUXILIAR REPARTO A PIE
107000900318	OFC. TEC. TIPO C HERVAS	AUXILIAR REPARTO A PIE
108500900318	OFC. TEC. TIPO C HOYOS	AUXILIAR REPARTO A PIE
108500900319	OFC. TEC. TIPO C HOYOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
109800900318	OFC. TEC. TIPO C ALCANTARA	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: CADIZ

111100900311	OFC. TEC. TIPO C S.FERNANDO NAVAL	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
111600700311	OFC. TEC. TIPO B BARRATE	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
112000300324	ADMON. PRIMERA ALGECIRAS	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
115000400324	ADMON. SEGUNDA PUERTO DE SANTA MARIA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
116000700324	OFC. TEC. TIPO B UBRIQUE	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR

PROVINCIA DE: CASTELLON

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
125500700311	OFC. TEC. TIPO B ALMIZORA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO

PROVINCIA DE: CIUDAD REAL

130000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CIUDAD REAL	CONDUCCION CARRETILLA
131000900318	OFC. TEC. TIPO C PIEDRABUENA	AUXILIAR REPARTO A PIE
131100900318	OFC. TEC. TIPO C HORCAJO DE LOS MONTE	AUXILIAR REPARTO A PIE
132000500313	OFC. TEC. TIPO A MANZANARES	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
132000500322	OFC. TEC. TIPO A MANZANARES	CONDUCCION CARRETILLA
132000500324	OFC. TEC. TIPO A MANZANARES	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
133000500313	OFC. TEC. TIPO A VALDEPEÑAS	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
133700900324	OFC. TEC. TIPO C CALZADA DE CALATRAVA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
134000700311	OFC. TEC. TIPO B ALMADEN	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
135000500313	OFC. TEC. TIPO A PUERTOLLANO	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
136000500311	OFC. TEC. TIPO A ALCAZAR DE SAN JUAN	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
136000500313	OFC. TEC. TIPO A ALCAZAR DE SAN JUAN	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
136000500315	OFC. TEC. TIPO A ALCAZAR DE SAN JUAN	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
136000500320	OFC. TEC. TIPO A ALCAZAR DE SAN JUAN	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
136000500322	OFC. TEC. TIPO A ALCAZAR DE SAN JUAN	CONDUCCION CARRETILLA
136000500324	OFC. TEC. TIPO A ALCAZAR DE SAN JUAN	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
136100700311	OFC. TEC. TIPO B CAMPO DE CRIPTANA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
136200900319	OFC. TEC. TIPO C PEDRO MUÑOZ	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLICO
136300700319	OFC. TEC. TIPO B SOCUELLAMOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLICO
136400900318	OFC. TEC. TIPO C HERENCIA	AUXILIAR REPARTO A PIE
137100900325	OFC. TEC. TIPO C ARGAMASILLA DE ALBA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
137300900318	OFC. TEC. TIPO C SANTA CRUZ DE MUDELA	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: CORDOBA

140000199315	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 CORDOBA	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
140000199317	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CORDOBA	AUXILIAR CLASIFICACION REPARTO
140000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CORDOBA	CONDUCCION CARRETILLA
142000700324	OFC. TEC. TIPO B PEÑARROYA-PUEBLONUEV	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
144400900318	OFC. TEC. TIPO C VILLANUEVA DE CORDOB	AUXILIAR REPARTO A PIE
146000900325	OFC. TEC. TIPO C MONTORO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: LA CORUÑA

150000199313	PTOS. BASE N. 11 Y 12 LA CORUÑA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
150000199315	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 LA CORUÑA	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
150000199325	PTOS. BASE N. 11 Y 12 LA CORUÑA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
151100900318	OFC. TEC. TIPO C PUENTECESO	AUXILIAR REPARTO A PIE
151300900319	OFC. TEC. TIPO C CORCUBION	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLICO
153000500316	OFC. TEC. TIPO A BETANZOS	AUXILIAR REPARTO EN MOTO

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
153000500318	OFC. TEC. TIPO A BETANZOS	AUXILIAR REPARTO A PIE
153000500319	OFC. TEC. TIPO A BETANZOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLICO
153000500322	OFC. TEC. TIPO A BETANZOS	CONDUCCION CARRETILLA
153000500324	OFC. TEC. TIPO A BETANZOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
153000500325	OFC. TEC. TIPO A BETANZOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
154000300311	ADMON. PRIMERA EL FERROL	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
154000300313	ADMON. PRIMERA EL FERROL	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
154000300314	ADMON. PRIMERA EL FERROL	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
154000300322	ADMON. PRIMERA EL FERROL	CONDUCCION CARRETILLA
154000300324	ADMON. PRIMERA EL FERROL	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
159400900311	OFC. TEC. TIPO C PUEBLA DEL CARAMIÑAL	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
159400900313	OFC. TEC. TIPO C PUEBLA DEL CARAMIÑAL	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION

PROVINCIA DE: CUENCA

160000199313	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CUENCA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
160000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 CUENCA	CONDUCCION CARRETILLA
162000900311	OFC. TEC. TIPO C MOTILLA DEL PALANCAR	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
163000900318	OFC. TEC. TIPO C CAÑETE	AUXILIAR REPARTO A PIE
168000900318	OFC. TEC. TIPO C PRIEGO	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: GIRONA

172570900311	OFC. TEC. TIPO C TORROELLA DE MONTGRI	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
172570900316	OFC. TEC. TIPO C TORROELLA DE MONTGRI	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
172580900316	OFC. TEC. TIPO C LA ESTARTIT	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
173100500324	OFC. TEC. TIPO A LLORET DE MAR	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
174030900318	OFC. TEC. TIPO C SAN HILARIO DE SACAL	AUXILIAR REPARTO A PIE
174970900311	OFC. TEC. TIPO C PORTBOU	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
174970900322	OFC. TEC. TIPO C PORTBOU	CONDUCCION CARRETILLA
174970900324	OFC. TEC. TIPO C PORTBOU	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR

PROVINCIA DE: GRANADA

180000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 GRANADA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
186000500319	OFC. TEC. TIPO A MOTRIL	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
186000500322	OFC. TEC. TIPO A MOTRIL	CONDUCCION CARRETILLA
188000700313	OFC. TEC. TIPO B BAZA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
188000700325	OFC. TEC. TIPO B BAZA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: GUADALAJARA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
190000199313	PTOS. BASE N. 11 Y 12 GUADALAJARA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
190000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 GUADALAJARA	CONDUCCION CARRETILLA
190000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 GUADALAJARA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
191000900318	OFC. TEC. TIPO C PASTRANA	AUXILIAR REPARTO A PIE
192200900318	OFC. TEC. TIPO C HUMANES DE MOBERN	AUXILIAR REPARTO A PIE
192500900311	OFC. TEC. TIPO C SIGUENZA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
192500900313	OFC. TEC. TIPO C SIGUENZA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
192500900316	OFC. TEC. TIPO C SIGUENZA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
192500900318	OFC. TEC. TIPO C SIGUENZA	AUXILIAR REPARTO A PIE
192500900324	OFC. TEC. TIPO C SIGUENZA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
194000900318	OFC. TEC. TIPO C BIRHUEGA	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: GULPUZCOA

200000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 SAN SEBASTIAN	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
200000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 SAN SEBASTIAN	CONDUCCION CARRETILLA
204000500324	OFC. TEC. TIPO A TQLOSA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
205600900319	OFC. TEC. TIPO C OÑATE	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI
206000500313	OFC. TEC. TIPO A EIBAR	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
206000500318	OFC. TEC. TIPO A EIBAR	AUXILIAR REPARTO A PIE
207000700315	OFC. TEC. TIPO B ZUMARRAGA	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
207000700324	OFC. TEC. TIPO B ZUMARRAGA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR

PROVINCIA DE: HUELVA

210000199306	PTOS. BASE N. 11 Y 12 HUELVA	OPERADOR FONOTELEK
210000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 HUELVA	CONDUCCION CARRETILLA
210000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 HUELVA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
212600900319	OFC. TEC. TIPO C SANTA OLALLA DE CALA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
216000700311	OFC. TEC. TIPO B VALVERDE DEL CAMINO	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
216400900311	OFC. TEC. TIPO C ZALAMEA LA REAL	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
216600900311	OFC. TEC. TIPO C MINAS DE RIOTINTO	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
216700900319	OFC. TEC. TIPO C NERVA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
217100700311	OFC. TEC. TIPO B BOLLULLOS DEL CONDAD	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO

PROVINCIA DE: HUESCA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
220000199314	PTOS. BASE N. 11 Y 12 HUESCA	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
222000900318	OFC. TEC. TIPO C SARIÑENA	AUXILIAR REPARTO A PIE
222400900319	OFC. TEC. TIPO C TARDIENTA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
222700900318	OFC. TEC. TIPO C ALMUDEVAR	AUXILIAR REPARTO A PIE
223000500311	OFC. TEC. TIPO A BARBASTRO	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
223000500313	OFC. TEC. TIPO A BARBASTRO	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
223000500324	OFC. TEC. TIPO A BARBASTRO	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
223300900318	OFC. TEC. TIPO C AINSA	AUXILIAR REPARTO A PIE
223400900318	OFC. TEC. TIPO C BOLTAÑA	AUXILIAR REPARTO A PIE
225500900311	OFC. TEC. TIPO C TAMARITE DE LITERA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
227000700311	OFC. TEC. TIPO B JACA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
227000700318	OFC. TEC. TIPO B JACA	AUXILIAR REPARTO A PIE
227000700319	OFC. TEC. TIPO B JACA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
227000700324	OFC. TEC. TIPO B JACA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR

PROVINCIA DE: JAEN

230000199314	PTOS. BASE N. 11 Y 12 JAEN	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
230000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 JAEN	CONDUCCION CARRETILLA
232200900318	OFC. TEC. TIPO C VILCHES	AUXILIAR REPARTO A PIE
232500900318	OFC. TEC. TIPO C SANTISESTEBAN D PUER	AUXILIAR REPARTO A PIE
233600900318	OFC. TEC. TIPO C LA PUERTA DE SEGURA	AUXILIAR REPARTO A PIE
234600900318	OFC. TEC. TIPO C PEAL DE BECERRO	AUXILIAR REPARTO A PIE
234800900311	OFC. TEC. TIPO C QUESADA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
235300900318	OFC. TEC. TIPO C JIMENA	AUXILIAR REPARTO A PIE
236600900318	OFC. TEC. TIPO C ALCAUDETE	AUXILIAR REPARTO A PIE
236800700319	OFC. TEC. TIPO B ALCALA LA REAL	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
237000500311	OFC. TEC. TIPO A LINARES	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
237000500313	OFC. TEC. TIPO A LINARES	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
237000500319	OFC. TEC. TIPO A LINARES	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
237000500325	OFC. TEC. TIPO A LINARES	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
237400500313	OFC. TEC. TIPO A ANDUJAR	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION

PROVINCIA DE: LEON

240000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 LEON	CONDUCCION CARRETILLA
243500900325	OFC. TEC. TIPO C VEGUELLINA DE OREICO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
244000500313	OFC. TEC. TIPO A PONFERRADA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
247000500311	OFC. TEC. TIPO A ASTORGA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
247000500313	OFC. TEC. TIPO A ASTORGA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION

PROVINCIA DE: LLEIDA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
250000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 LERIDA	CONDUCCION CARRETILLA
252300700325	OFC. TEC. TIPO B MOLLERUSA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
253000700325	OFC. TEC. TIPO B TARRECA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
255300900318	OFC. TEC. TIPO C VIELLA	AUXILIAR REPARTO A PIE
257000500313	OFC. TEC. TIPO A SEO DE URGEL	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION

PROVINCIA DE: LA RIOJA

260000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 LOGROÑO	CONDUCCION CARRETILLA
263500900318	OFC. TEC. TIPO C CENICERO	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: LUGO

273700900318	OFC. TEC. TIPO C RABADE	AUXILIAR REPARTO A PIE
274000500316	OFC. TEC. TIPO A MONFORTE DE LEMOS	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
274000500319	OFC. TEC. TIPO A MONFORTE DE LEMOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI
274000500320	OFC. TEC. TIPO A MONFORTE DE LEMOS	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
274000500325	OFC. TEC. TIPO A MONFORTE DE LEMOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
278500700325	OFC. TEC. TIPO B VIVERO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: MADRID

280000199306	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	OPERADOR FONOTELEX
280000199307	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	TRADUCTOR A
280000199308	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 MADRID	PUESTO N12 AREA SERVICIOS MOVILES
280000199309	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	OPERADOR CENTRALITA TELEX
280000199310	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	TRADUCTOR B
280000199311	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
280000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
280000199313	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
280000199315	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 MADRID	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
280000199316	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
280000199317	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	AUXILIAR CLASIFICACION REPARTO
280000199318	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MADRID	AUXILIAR REPARTO A PIE
282000700311	OFC. TEC. TIPO B S. LORENZO DEL ESCOR	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
282000700325	OFC. TEC. TIPO B S. LORENZO DEL ESCOR	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
283000500311	OFC. TEC. TIPO A ARANJUEZ	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
283000500319	OFC. TEC. TIPO A ARANJUEZ	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
283000500320	OFC. TEC. TIPO A ARANJUEZ	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
283000500324	OFC. TEC. TIPO A ARANJUEZ	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
284000500319	OFC. TEC. TIPO A COLLADO VILLALBA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
284000500320	OFC. TEC. TIPO A COLLADO VILLALBA	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
284000500325	OFC. TEC. TIPO A COLLADO VILLALBA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
284000900316	OFC. TEC. TIPO C GUADARRAMA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
286600900320	OFC. TEC. TIPO C BOADILLA DEL MONTE	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
288700900311	OFC. TEC. TIPO C B.R.I.P.R.C.	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
289000400324	ADMON. SEGUNDA GETAFE	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
289170900311	OFC. TEC. TIPO C LA FORTUNA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
289600900320	OFC. TEC. TIPO C HUMANES DE MADRID	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR

PROVINCIA DE: MALAGA

290000199308	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 MALAGA	PUESTO N12 AREA SERVICIOS MOVILES
290000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MALAGA	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
290000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MALAGA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
292000500311	OFC. TEC. TIPO A ANTEQUERA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
292000500313	OFC. TEC. TIPO A ANTEQUERA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
293200900311	OFC. TEC. TIPO C CAMPILLOS	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
294000500319	OFC. TEC. TIPO A RONDA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
294000500324	OFC. TEC. TIPO A RONDA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
295000900318	OFC. TEC. TIPO C ALORA	AUXILIAR REPARTO A PIE
296200500311	OFC. TEC. TIPO A TORREMOLINOS	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
296200500316	OFC. TEC. TIPO A TORREMOLINOS	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
296200500324	OFC. TEC. TIPO A TORREMOLINOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
296200500325	OFC. TEC. TIPO A TORREMOLINOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
296300500313	OFC. TEC. TIPO A BENALMADENA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
296300500319	OFC. TEC. TIPO A BENALMADENA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
296310900318	OFC. TEC. TIPO C ARROYO DE LA MIEL	AUXILIAR REPARTO A PIE
296310900319	OFC. TEC. TIPO C ARROYO DE LA MIEL	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI
296400500311	OFC. TEC. TIPO A FUENGIROLA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
296400500319	OFC. TEC. TIPO A FUENGIROLA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
296400500320	OFC. TEC. TIPO A FUENGIROLA	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
296500900319	OFC. TEC. TIPO C MIJAS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI
296800500324	OFC. TEC. TIPO A ESTEPONA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
297400700320	OFC. TEC. TIPO B TORRE DEL MAR	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
297800700316	OFC. TEC. TIPO B NERJA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO

PROVINCIA DE: MURCIA

300000199313	PTOS. BASE N. 11 Y 12 MURCIA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
300000199315	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 MURCIA	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
301400900318	OFC. TEC. TIPO C SANTOMERA	AUXILIAR REPARTO A PIE
301700700318	OFC. TEC. TIPO B MULA	AUXILIAR REPARTO A PIE
302000300311	ADMON. PRIMERA CARTAGENA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
302000300313	ADMON. PRIMERA CARTAGENA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
302000300316	ADMON. PRIMERA CARTAGENA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
302000300322	ADMON. PRIMERA CARTAGENA	CONDUCCION CARRETILLA
304000700318	OFC. TEC. TIPO B CARAVACA	AUXILIAR REPARTO A PIE
305300700313	OFC. TEC. TIPO B CIEZA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
305400900318	OFC. TEC. TIPO C BLANCA	AUXILIAR REPARTO A PIE
305500900325	OFC. TEC. TIPO C ABARAN	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
306200900318	OFC. TEC. TIPO C FORTUNA	AUXILIAR REPARTO A PIE
307100900316	OFC. TEC. TIPO C LOS ALCAZARES	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
308000500313	OFC. TEC. TIPO A LORCA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
308200500313	OFC. TEC. TIPO A ALCANTARILLA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION

PROVINCIA DE: NAVARRA

312000500324	OFC. TEC. TIPO A ESTELLA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
315000500320	OFC. TEC. TIPO A TUDELA	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
315900900324	OFC. TEC. TIPO C CASTEJON	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
316000900318	OFC. TEC. TIPO C BURLADA	AUXILIAR REPARTO A PIE
316100900318	OFC. TEC. TIPO C VILLAVA	AUXILIAR REPARTO A PIE
317800900320	OFC. TEC. TIPO C VERA DE BIDASOA	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
318000700316	OFC. TEC. TIPO B ALSASUA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
318000700318	OFC. TEC. TIPO B ALSASUA	AUXILIAR REPARTO A PIE
318000700322	OFC. TEC. TIPO B ALSASUA	CONDUCCION CARRETILLA

PROVINCIA DE: ORENSE

320000199316	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ORENSE	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
320000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ORENSE	CONDUCCION CARRETILLA
323500900320	OFC. TEC. TIPO C LA RUA	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
325500900320	OFC. TEC. TIPO C VIANA DEL BOLLO	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
325700900318	OFC. TEC. TIPO C MASIDE	AUXILIAR REPARTO A PIE
327500900318	OFC. TEC. TIPO C CASTRO CALDELAS	AUXILIAR REPARTO A PIE
327800900318	OFC. TEC. TIPO C PUEBLA DE TRIVES	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: OVIEDO

332000200313	ADMON. ESPECIAL GIJON	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
332000200316	ADMON. ESPECIAL GIJON	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
335200900318	OFC. TEC. TIPO C NAVA	AUXILIAR REPARTO A PIE
335300900316	OFC. TEC. TIPO C INFUESTO	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
336000500324	OFC. TEC. TIPO A MIERES	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
337600900318	OFC. TEC. TIPO C CASTROPOL	AUXILIAR REPARTO A PIE
338000700319	OFC. TEC. TIPO B CANGAS DE NARCEA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
338700900319	OFC. TEC. TIPO C TINEO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
339400900319	OFC. TEC. TIPO C EL ENTREGO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB

PROVINCIA DE: PALENCIA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
342000900318	OFC. TEC. TIPO C VENTA DE BAÑOS	AUXILIAR REPARTO A PIE
342000900322	OFC. TEC. TIPO C VENTA DE BAÑOS	CONDUCCION CARRETILLA
344000900318	OFC. TEC. TIPO C HERRERA DE PISUERGA	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: LAS PALMAS

352200900318	OFC. TEC. TIPO C JINAMAR	AUXILIAR REPARTO A PIE
352800900318	OFC. TEC. TIPO C INGENIO	AUXILIAR REPARTO A PIE
354000700313	OFC. TEC. TIPO B ARUCAS	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
354500900318	OFC. TEC. TIPO C SANTA MARIA DE GUIA	AUXILIAR REPARTO A PIE
355100700318	OFC. TEC. TIPO B PUERTO DEL CARMEN	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: PONTEVEDRA

360000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 PONTEVEDRA	CONDUCCION CARRETILLA
362000200312	ADMON. ESPECIAL VIGO	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
362000200313	ADMON. ESPECIAL VIGO	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
362000200314	ADMON. ESPECIAL VIGO	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
362000200321	ADMON. ESPECIAL VIGO	ATI SERVICIOS INTERIORES
362000200322	ADMON. ESPECIAL VIGO	CONDUCCION CARRETILLA
362000200324	ADMON. ESPECIAL VIGO	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
362000200325	ADMON. ESPECIAL VIGO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
363000900318	OFC. TEC. TIPO C BAYONA	AUXILIAR REPARTO A PIE
364000700318	OFC. TEC. TIPO B PORRIÑO	AUXILIAR REPARTO A PIE
364000700320	OFC. TEC. TIPO B PORRIÑO	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
364500900318	OFC. TEC. TIPO C SALVATIERRA DE MIÑO	AUXILIAR REPARTO A PIE
365400900318	OFC. TEC. TIPO C SILLEDA	AUXILIAR REPARTO A PIE
366000500313	OFC. TEC. TIPO A VILLAGARCIA DE AROSA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
366500900316	OFC. TEC. TIPO C CALDAS DE REYES	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
367000900324	OFC. TEC. TIPO C TUY	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
369000700324	OFC. TEC. TIPO B MARIN	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
369800900316	OFC. TEC. TIPO C EL GROVE	AUXILIAR REPARTO EN MOTO

PROVINCIA DE: SALAMANCA

370000199309	PTOS. BASE N. 11 Y 12 SALAMANCA	OPERADOR CENTRALITA TELEX
372000900318	OFC. TEC. TIPO C FUENTES DE SAN ESTEB	AUXILIAR REPARTO A PIE
372400900311	OFC. TEC. TIPO C LUMBRALES	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
373000700311	OFC. TEC. TIPO B PEÑARANDA DE BRACAMÓ	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO

PROVINCIA DE: TENERIFE

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
38000199307	PTOS. BASE N. 11 Y 12 S/C TENERIFE	TRADUCTOR A
38000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 S/C TENERIFE	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
382500900311	OFC. TEC. TIPO C BAJAMAR	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
382900900318	OFC. TEC. TIPO C LA ESPERANZA	AUXILIAR REPARTO A PIE
383200700313	OFC. TEC. TIPO B LA CUESTA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
38500700318	OFC. TEC. TIPO B GUIMAR	AUXILIAR REPARTO A PIE
386000900318	OFC. TEC. TIPO C GRANADILLA	AUXILIAR REPARTO A PIE
386600700311	OFC. TEC. TIPO B PLAYA DE LAS AMERICA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
387000500313	OFC. TEC. TIPO A STA. CRUZ DE LA PALM	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
388000700320	OFC. TEC. TIPO B S. SEBASTIAN GOMERA	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
388200900318	OFC. TEC. TIPO C HERMIGUA	AUXILIAR REPARTO A PIE
389000900318	OFC. TEC. TIPO C VALVERDE DE HIERRO	AUXILIAR REPARTO A PIE
389000900319	OFC. TEC. TIPO C VALVERDE DE HIERRO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI

PROVINCIA DE: CANTABRIA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
39000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 SANTANDER	CONDUCCION CARRETILLA
394000900319	OFC. TEC. TIPO C LOS CORRALES DE BUEL	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
394700900311	OFC. TEC. TIPO C RENEDE DE PIELAGOS	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
395400900316	OFC. TEC. TIPO C SAN VICENTE BARQUERA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
396100900318	OFC. TEC. TIPO C ASTILLERO	AUXILIAR REPARTO A PIE
397400700311	OFC. TEC. TIPO B SANTOÑA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
397400700325	OFC. TEC. TIPO B SANTOÑA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: SEGOVIA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
403000900313	OFC. TEC. TIPO C SEPULVEDA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
403000900316	OFC. TEC. TIPO C SEPULVEDA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
403000900318	OFC. TEC. TIPO C SEPULVEDA	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: SEVILLA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
41000199308	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 SEVILLA	PUESTO N12 AREA SERVICIOS MOVILES
41000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 SEVILLA	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
41000199315	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 SEVILLA	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
413700900316	OFC. TEC. TIPO C CAZALLA DE LA SIERRA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
415600700325	OFC. TEC. TIPO B ESTEPA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
415900900318	OFC. TEC. TIPO C LA RODA	AUXILIAR REPARTO A PIE
416400700319	OFC. TEC. TIPO B OSUNA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI
417100700325	OFC. TEC. TIPO B UTRERA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
418700900318	OFC. TEC. TIPO C AZNALCOLLAR	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: SORIA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
42000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 SORIA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
421500900318	OFC. TEC. TIPO C VINUESA	AUXILIAR REPARTO A PIE
422000900324	OFC. TEC. TIPO C ALMAZAN	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
422500900322	OFC. TEC. TIPO C ARCOS DE JALON	CONDUCCION CARRETILLA
423000900324	OFC. TEC. TIPO C BURGO DE OSMÁ	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
423600900318	OFC. TEC. TIPO C BERLANGA DE DUERO	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: TARRAGONA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
43000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 TARRAGONA	CONDUCCION CARRETILLA
432000300314	ADMON. PRIMERA REUS	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
432000300322	ADMON. PRIMERA REUS	CONDUCCION CARRETILLA
434400900320	OFC. TEC. TIPO C ESPLUGA DE FRANCOLI	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
435000500322	OFC. TEC. TIPO A TORTOSA	CONDUCCION CARRETILLA
435000500324	OFC. TEC. TIPO A TORTOSA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
435000500325	OFC. TEC. TIPO A TORTOSA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: TERUEL

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
44000199314	PTOS. BASE N. 11 Y 12 TERUEL	PUESTO N12 AREA CONTROL EXPLOTACION
44000199316	PTOS. BASE N. 11 Y 12 TERUEL	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
44000199318	PTOS. BASE N. 11 Y 12 TERUEL	AUXILIAR REPARTO A PIE
44000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 TERUEL	CONDUCCION CARRETILLA
441000900316	OFC. TEC. TIPO C ALBARRACIN	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
442000900311	OFC. TEC. TIPO C CALAMOCHA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
443600900316	OFC. TEC. TIPO C SANTA EULALIA DEL CA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
444000900318	OFC. TEC. TIPO C MORA DE RUBIELOS	AUXILIAR REPARTO A PIE
445500900318	OFC. TEC. TIPO C ALCORISA	AUXILIAR REPARTO A PIE
446000500311	OFC. TEC. TIPO A ALCAÑIZ	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
447000900319	OFC. TEC. TIPO C MONTALBAN	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLI

PROVINCIA DE: TOLEDO

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
454000900316	OFC. TEC. TIPO C MORA DE TOLEDO	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
455000700316	OFC. TEC. TIPO B TORRIJOS	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
455000700320	OFC. TEC. TIPO B TORRIJOS	PUESTO N11 AREA TRAFICO INTERIOR
455000700324	OFC. TEC. TIPO B TORRIJOS	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
455600900318	OFC. TEC. TIPO C OROPESA	AUXILIAR REPARTO A PIE
455600900325	OFC. TEC. TIPO C OROPESA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
456000400311	ADMON. SEGUNDA TALAVERA DE LA REINA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
456000400324	ADMON. SEGUNDA TALAVERA DE LA REINA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
457000900316	OFC. TEC. TIPO C CONSUEGRA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
457100900311	OFC. TEC. TIPO C MADRIDEJOS	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
457100900316	OFC. TEC. TIPO C MADRIDEJOS	AUXILIAR REPARTO EN MOTO

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
457800900316	OFC. TEC. TIPO C TEMBLEQUE	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
458600700318	OFC. TEC. TIPO B VILLACAÑAS	AUXILIAR REPARTO A PIE
458600700324	OFC. TEC. TIPO B VILLACAÑAS	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR

PROVINCIA DE: VALENCIA

460000199306	PTOS. BASE N. 11 Y 12 VALENCIA	OPERADOR FONOTELEX
460000199308	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 VALENCIA	PUESTO N12 AREA SERVICIOS MOVILES
460000199311	PTOS. BASE N. 11 Y 12 VALENCIA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
460000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 VALENCIA	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
461400900318	OFC. TEC. TIPO C ADEMUS	AUXILIAR REPARTO A PIE
462100900318	OFC. TEC. TIPO C PICAÑA	AUXILIAR REPARTO A PIE
464700700325	OFC. TEC. TIPO B CATARROJA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
466500900325	OFC. TEC. TIPO C CANALS	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
467000500311	OFC. TEC. TIPO A GANDIA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
467000500313	OFC. TEC. TIPO A GANDIA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
467000500324	OFC. TEC. TIPO A GANDIA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
468000500313	OFC. TEC. TIPO A JATIVA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
468000500319	OFC. TEC. TIPO A JATIVA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUB
468000500324	OFC. TEC. TIPO A JATIVA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
468600900318	OFC. TEC. TIPO C ALBAIDA	AUXILIAR REPARTO A PIE
469800700313	OFC. TEC. TIPO B PATERNA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
469800900318	OFC. TEC. TIPO C FUENTE DEL JARRO	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: VALLADOLID

474000500311	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
474000500313	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
474000500315	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
474000500316	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
474000500318	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	AUXILIAR REPARTO A PIE
474000500319	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLICO
474000500322	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	CONDUCCION CARRETILLA
474000500324	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
474000500325	OFC. TEC. TIPO A MEDINA DEL CAMPO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
476800900318	OFC. TEC. TIPO C MAYORGA DE CAMPOS	AUXILIAR REPARTO A PIE
478000700325	OFC. TEC. TIPO B MEDINA DE RIOSECO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: VIZCAYA

480000199306	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BILBAO	OPERADOR FONOTELEX
480000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BILBAO	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
480000199317	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BILBAO	AUXILIAR CLASIFICACION REPARTO
480000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BILBAO	CONDUCCION CARRETILLA

CODIGO PUESTO	LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO
480000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BILBAO	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
480000199325	PTOS. BASE N. 11 Y 12 BILBAO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
482400900318	OFC. TEC. TIPO C BERRIZ	AUXILIAR REPARTO A PIE
485100900316	OFC. TEC. TIPO C VALLE DE TRAPAGA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
485500900318	OFC. TEC. TIPO C SOMORROSTRO	AUXILIAR REPARTO A PIE

PROVINCIA DE: ZAMORA

490000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ZAMORA	CONDUCCION CARRETILLA
490000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ZAMORA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
498000700325	OFC. TEC. TIPO B TORO	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR

PROVINCIA DE: ZARAGOZA

500000199312	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ZARAGOZA	OPERADOR GENTEX INTERNACIONAL
500000199313	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ZARAGOZA	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
500000199315	PUESTOS BASE N. 11 Y 12 ZARAGOZA	PUESTO N11 AREA SERVICIOS MOVILES
500000199322	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ZARAGOZA	CONDUCCION CARRETILLA
500000199324	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ZARAGOZA	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
500000199325	PTOS. BASE N. 11 Y 12 ZARAGOZA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
501300900318	OFC. TEC. TIPO C BELCHITE	AUXILIAR REPARTO A PIE
502000900318	OFC. TEC. TIPO C ATECA	AUXILIAR REPARTO A PIE
502000900325	OFC. TEC. TIPO C ATECA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
502200900318	OFC. TEC. TIPO C ARIZA	AUXILIAR REPARTO A PIE
502200900325	OFC. TEC. TIPO C ARIZA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
502300900318	OFC. TEC. TIPO C ALHAMA DE ARAGON	AUXILIAR REPARTO A PIE
502400900318	OFC. TEC. TIPO C MGRES	AUXILIAR REPARTO A PIE
502500900316	OFC. TEC. TIPO C ILLUECA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
502500900318	OFC. TEC. TIPO C ILLUECA	AUXILIAR REPARTO A PIE
503000500311	OFC. TEC. TIPO A CALATAYUD	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
503000500313	OFC. TEC. TIPO A CALATAYUD	PUESTO N12 AREA TRAFICO EXPLOTACION
503000500324	OFC. TEC. TIPO A CALATAYUD	PUESTO N11 AREA SERVICIO EXTERIOR
503600900318	OFC. TEC. TIPO C DAROCA	AUXILIAR REPARTO A PIE
504000900316	OFC. TEC. TIPO C CARIÑENA	AUXILIAR REPARTO EN MOTO
504000900318	OFC. TEC. TIPO C CARIÑENA	AUXILIAR REPARTO A PIE
504000900325	OFC. TEC. TIPO C CARIÑENA	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
505400900311	OFC. TEC. TIPO C BORJA	PUESTO N12 AREA SERVICIO PUBLICO
506000700319	OFC. TEC. TIPO B EJEVA DE LOS CABALLER	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR PUBLICO
506500900318	OFC. TEC. TIPO C GALLUR	AUXILIAR REPARTO A PIE
506700900318	OFC. TEC. TIPO C SABADA	AUXILIAR REPARTO A PIE
505800900318	OFC. TEC. TIPO C SOS DEL REY CATOLICO	AUXILIAR REPARTO A PIE
507000900325	OFC. TEC. TIPO C CASPE	PUESTO N11 AREA SERVICIO INTERIOR
507500900318	OFC. TEC. TIPO C PINA DE EBRO	AUXILIAR REPARTO A PIE

MINISTERIO DE FOMENTO ANEXO IV / I

CORREOS Y TELEGRAFOS



Solicitud para participar en convocatoria para provisión puestos de trabajo de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos convocado por Resolución de _____ B.O.E. n° _____ de _____

1.- DATOS PERSONALES (A RELLENAR POR EL INTERESADO)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	GRUPO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CUERPO O ESCALA	N.R.P.	TELEFONO DE CONTACTO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

2.- DATOS PROFESIONALES (A RELLENAR POR LA JEFATURA PROVINCIAL)

GRADO CONSOLIDADO	SITUACION ADMINISTRATIVA (Marcar con una X sólo una casilla)		
<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	SERVICIO ACTIVO	
	<input type="checkbox"/>	EXCEDENTES VOLUNTARIOS	Tipo de excedencia _____
	<input type="checkbox"/>	EXCEDENTE VOLUNTARIO ACTIVO EN EL CUERPO DE	_____
	<input type="checkbox"/>	SERVICIOS ESPECIALES	
	<input type="checkbox"/>	SERVICIO EN COMUNIDADES AUTONOMAS	Fecha de inicio _____
CODIGO DEL PUESTO ACTUAL	DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/>	DEFINITIVO	<input type="checkbox"/>	PROVISIONAL SIN PUESTO DEFINITIVO
-AÑOS COMPLETOS PRESTADOS EN EL PUESTO DEFINITIVO: <input type="text"/>			
-TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO EN LA ADMINISTRACION: AÑOS <input type="text"/> MESES <input type="text"/> DIAS <input type="text"/>			

Certifico que todos los datos señalados se corresponden con los existentes en esta Jefatura Provincial o con los aportados por el interesado, después de haber sido debidamente comprobados.

_____ a, _____ de _____ de 199

EL JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FDO:

ANEXO IV/II
SOLICITUD POR PUESTOS DE TRABAJO

Se considerará anulada la petición del puesto que contenga enmiendas, tachaduras o raspaduras
N.R.P.

APELLIDOS Y NOMBRE _____

RESERVADO ADMINISTRACION	O.P.	CODIGO DE LOS PUESTOS PUBLICADOS EN EL ANEXO I ó DESCRIPCIÓN LITERAL DE LOS PUESTOS NO OFERTADOS	LOCALIDAD	N.R.P. DEL CONDICIONADO
	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
	11			
	12			
	13			
	14			
	15			
	16			
	17			
	18			
	19			
	20			
	21			
	22			
	23			
	24			
	25			
	26			
	27			
	28			
	29			
	30			

MARQUE CON UNA X LOS MERITOS IMPRESCINDIBLES QUE POSEE Y SE COMPROMETE A APORTAR

A2

CARNET DE CONDUCIR MOTO.(A2 ó A1 moderno(1)) Remitir fotocopia(2)

MM

MANIPULADOR MAQUINAS

(1) Real Decreto 772/97 de 30 de mayo

(2) Las fotocopias deberán remitirse junto con las localidades y peticiones de puestos de trabajo.

Declaro que todo lo consignado es cierto y no he omitido ningún dato de interés para la resolución de la convocatoria de provisión de puestos
a _____ de _____ de 1998

FIRMA DEL INTERESADO

ANEXO IV/III
PETICION POR LOCALIDADES

IMPORTANTE: SI RELLENA ESTE ANEXO NO PUEDE CUMPLIMENTAR EL IV/II DE PUESTOS DE TRABAJO. TAMPOCO PUEDEN SOLICITARSE OFICINAS AUXILIARES NI ENLACES RURALES.

Se considerarán anuladas las peticiones con enmiendas, tachaduras y raspaduras

APELLIDOS Y NOMBRE _____

N.R.P. _____

RESERVADO ADMINISTRACION					O.P.	LOCALIDAD	N.R.P. CONDICIONADO
					1		
					2		
					3		
					4		
					5		
					6		
					7		
					8		
					9		
					10		
					11		
					12		
					13		
					14		
					15		
					16		
					17		
					18		
					19		
					20		

MARQUE CON UNA X LOS MERITOS IMPRESCINDIBLES QUE POSEE Y SE COMPROMETE A APORTAR

A2 Ó A1 MODERNO (2)	<input type="checkbox"/>	CARNET DE CONDUCIR MOTO -REMITIR FOTOCOPIA- (1)	<input type="checkbox"/>	MM MANIPULADOR DE MAQUINAS
(1) Las fotocopias deberán remitirse junto con las peticiones de puestos (2) Real Decreto 772/97 de 30 de mayo				

Declaro que todo lo consignado es cierto y no he omitido ningún dato de interés para la resolución de la convocatoria de provisión de puestos.

_____ a, _____ de _____ de 199__
 FIRMA DEL INTERESADO

ANEXO V

DESCRIPCION GENERAL DE LOS CONTENIDOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN A CONCURSO

=PARA EL GRUPO C=

Código 311.- Puesto N-12 Area Servicio Público

Realizar todas las tareas relativas a los servicios postales y telegráficos, cuando se requiera una relación habitual con el público, así como su preparación anterior o tramitación posterior.

Código 314.- Puesto N-12 Area Control Explotación

Realizar las tareas administrativas, incluyendo mecanografía (250 pulsaciones), relativas a los servicios postales y telegráficos.

=PARA LOS GRUPOS C Y D=

Código 305.- Manipulador máquinas.

Realizar las tareas relacionadas con los procesos de clasificación automática de la correspondencia (250 pulsaciones/minuto en máquina clasificadora), así como su preparación anterior y tratamiento posterior.

Código 313.- Puesto N-12 Area Tráfico Explotación

Realizar todas las tareas relacionadas con la admisión, curso y entrega de los envíos postales y telegráficos, siempre que no exista una relación habitual con el público.

=PARA EL GRUPO D=

Código 317.- Auxiliar Clasificación y Reparto.

Realizar las tareas de clasificación manual de la correspondencia según líneas de producto y con un conocimiento acreditado del callejero urbano de la localidad.

Código 319.- Puesto N-11 Area Servicio Interior Público

Realizar las tareas relacionadas con la admisión y entrega de los envíos postales y telegráficos, cuando se requiera una relación habitual con el público, así como su preparación anterior y tramitación posterior.

Código 320.- Puesto N-11 Area Tráfico Interior

Realizar las tareas relativas a la prestación de los servicios postales y telegráficos, en el interior de las oficinas, siempre que no se requiera una relación habitual con el público.

Código 316.- Auxiliar Reparto en Moto

Realizar las tareas relacionadas con la entrega de la correspondencia, mediante la utilización de algún vehículo, así como las de preparación y tramitación anteriores y posteriores del reparto.

Código 318.- Auxiliar Reparto a pie

Realizar las tareas relacionadas con la entrega de la correspondencia a pie, así como las de preparación y tramitación anteriores y posteriores al reparto.

= PARA EL GRUPO E=

Código 322.- Conducción Carretilla

Realizar las tareas de carga, descarga, apertura, cierre y aquellas otras que se le encomienden relativas a la prestación de los servicios postales y telegráficos, utilizando, si es necesario, carretillas eléctricas además de los medios habituales.

Código 325.- Puesto N-11 Area Servicio Interior

Realizar, en el interior de las oficinas, las tareas de carga, descarga, apertura, cierre y aquellas otras que se le encomienden relativas a la prestación de los servicios postales y telegráficos.

Código 324.- Puesto N-11 Area Servicio Exterior

Realizar, en el exterior e interior de las oficinas, las tareas de carga, descarga, apertura, cierre y aquellas otras que se le encomienden relativas a la prestación de los servicios postales y telegráficos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

15077 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la exposición de las listas de los aspirantes que han obtenido la calificación de apto en la prueba de acreditación del castellano.*

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2.4 de las Órdenes de 17 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24) por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar que las listas de los aspirantes que han obtenido la calificación de apto en la prueba de acreditación del castellano se harán públicas a partir del día 25 de junio en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales del Departamento y Subdirecciones Territoriales, en el caso de Madrid.

Segundo.—Contra dichas listas, los interesados podrán interponer recurso ordinario ante la Directora general de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de junio de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15078 *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la anulación de la convocatoria para proveer seis plazas de Peón, personal laboral.*

Mediante Resolución de la alcaldía, de fecha 9 de febrero de 1998 (número 284, del 17), se convocaron las pruebas para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Peón para la brigada de monumentos y mediante resolución de la alcaldía de fecha 9 de febrero de 1998 (número 286, del 17), se convocaron las pruebas para la contratación laboral indefinida de cuatro plazas de Peón para la brigada de caminos.

Las bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 36, de 14 de marzo de 1998, según lo que determina el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La alcaldía presidencia en fecha 20 de mayo de 1998, resolvió anular las convocatorias antes citadas para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Peón para la brigada de monumentos y para la contratación laboral indefinida de cuatro plazas de Peón para la brigada de caminos respectivamente.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Roses, 20 de mayo de 1998.—El Alcalde Presidente, Carles Pàramo i Ponsetí.

15079 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Arcentales (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.*

En el «BOB» número 94, de fecha 21 de mayo de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por

el Ayuntamiento de Arcentales (Bizkaia), para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen de contratación laboral indefinida, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que parezca la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «BOPV» y «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «BOB» y tablón de anuncios de la Corporación.

Arcentales, 27 de mayo de 1998.—El Alcalde, José María Ignacio Iglesias Aldana.

15080 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 6 de febrero de 1998 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 5 de marzo de 1998, aparecen publicadas las bases generales y específicas por las que habrán de regirse la convocatoria de las plazas de funcionarios correspondientes a la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1996, que seguidamente se detallan:

Denominación: Auxiliar de Análisis de Sistemas. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Categoría: Auxiliar. Grupo: D. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

Denominación: Ingeniero Técnico Industrial. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Grupo: B. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Titulación: Ingeniero Técnico con especialidad Eléctrica o Mecánica.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, haciendo constar los aspirantes que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases, debiendo presentarlas en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Guadaíra, 2 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

15081 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 7 de mayo de 1998, aparecen publicadas las bases generales y específicas por las que habrán de regirse las convocatorias de las plazas de laborales que seguidamente se detallan:

Oferta pública de empleo 1995:

Denominación: Administrativo. Número de plazas: Una. Grupo: C. Sistema de selección: Oposición, mediante promoción interna. Titulación: Bachiller Superior, FP2 o equivalente.

Denominación: Trabajador Social. Número de plazas: Una. Grupo: B. Sistema de selección: Concurso-Oposición libre. Titulación: Diplomado en Trabajo Social.

Denominación: Técnico de Gestión de Gastos. Número de plazas: Una. Grupo: B. Sistema de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Titulación: Diplomado en Ciencias Empresariales, Económicas o Graduado Social.

Denominación: Graduado Social. Número de plazas: Una. Grupo: B. Sistema de selección: Concurso-oposición por promoción interna. Titulación: Graduado Social.

Denominación: Técnico Superior de Medio Ambiente. Número de plazas: Una. Grupo: A. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Titulación: Licenciado en Geografía e Historia, Licenciado en Filosofía y Letras. Especialidad: Geografía y/o Historia.